

Fecha: 05/11/2020

INFORME DEL COMITÉ EVALUADOR
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA

NÚMERO DE PROCESO:	SASI-IDIPRON-2020-0016
OBJETO:	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INDUSTRIALES PARA EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO DE LAS UPI’S.
PRESUPUESTO:	EL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO PARA EL PROCESO ES DE DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES CIENTO CINCO MIL DE PESOS MCTE (\$297.105.000)
FECHA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS:	OCTUBRE 26 DE 2020
HORA DE APERTURA DE LAS OFERTAS:	2:30 p.m.
NUMERO DE PROPONENTES:	14
FECHA SUBASTA:	NOVIEMBRE 6 DE 2020 A LAS 2:30 PM

PROponentes

Lista de Ofertas					<div>⊕ Abrir Panel</div> <div>Opciones ▾</div>	
Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta		
7548702 ABC COCINAS PROFESIONALES SARMIENTO & CIA S EN C	ABC COCINAS PROFESIONALES SARMIENTO & CIA S EN C	Oferta en evaluación	26/10/2020 2:57 PM	0 COP		
10-JG-CV-IDIPRON EQUIPOS INDUSTRIALES	GRUPO COVINPRO SAS	Oferta en evaluación	26/10/2020 2:53 PM	0 COP		
IMANRO IDIPRONEQUIPOS2020 SASI-IDIPRON-2020-0016	IMANRO SAS	Oferta en evaluación	26/10/2020 2:50 PM	0 COP		
IDIPRON 0016 BDT	BDT	Oferta en evaluación	26/10/2020 2:26 PM	0 COP		
BOGOTA SUMINISTRO DE EQUIPOS INDUSTRIALES	CRISTALERIA LA CORONA	Oferta en evaluación	26/10/2020 2:13 PM	0 COP		
UPIS_BOGOTA_SOLUCIONES Y SUMINISTROS AM SAS	S&S AM SAS	Oferta en evaluación	26/10/2020 2:10 PM	0 COP		
DISTRIBUCIONES RBR SAS SASI-IDIPRON-2020-0016	DISTRIBUCIONES RBR SAS	Oferta en evaluación	26/10/2020 1:30 PM	0 COP		
IDIPROM EQUIPOS CAMILO	INGFRACOL S.A.S	Oferta en evaluación	26/10/2020 12:57 PM	0 COP		
CI WARRIORS COMPANY SAS - SASI-IDIPRON-2020-0016	C I WARRIORS COMPANY SAS	Oferta en evaluación	26/10/2020 12:51 PM	0 COP		
Requisitos Habilitantes 0016	MQ INSTITUCIONAL SAS	Oferta en evaluación	26/10/2020 12:35 PM	0 COP		
SASI-IDIPRON-2020-0016- ELEMENTOS INDUSTRIALES	DINATEL GROUP S.A.S	Oferta en evaluación	26/10/2020 12:24 PM	0 COP		
farid idipron equipos	MLS	Oferta en evaluación	26/10/2020 11:08 AM	0 COP		
FF1 INDUSTRIALES	FF SOLUCIONES S.A	Oferta en evaluación	25/10/2020 5:41 PM	0 COP		
SASI-IDIPRON-2020-0016	DISTRITODO EXPRESS	Oferta en evaluación	24/10/2020 12:11 PM	0 COP		

Teniendo en cuenta que es un proceso de selección abreviada subasta inversa, se procede a evaluar todas las propuestas en los aspectos jurídicos, técnicos y financieros, validando los requisitos solicitados en el pliego de condiciones definitivo de la siguiente manera:

1. BATISTA FRANCO ALEXANDER - DISTRITODO EXPRESS

1.1 Capacidad Técnica

El proponente BATISTA FRANCO ALEXANDER - DISTRITODO EXPRESS presenta la capacidad técnica, considerando los requisitos descritos en el pliego de condiciones definitivo como se detalla a continuación:

1.1.1 Experiencia específica y RUP

DISTRITODO EXPRESS

NIT 88.279.638-7

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

OBJETO: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INDUSTRIALES PARA EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO DE LAS UPI’S.

No CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	ENTIDAD	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR EXPRESADO EN SALARIOS MIIMOS	ESTADO	CLASIFICACIÓN UNSPSC	Nº DE CONSECUTIVO EN EL RUP
08-02-063-2016	26/04/2016	26/07/2016	CENTRO SOCIAL DE OFICIALES POLICIA NACIONAL	ADQUISICION DE EQUIPOS , UTENSILIOS Y MENAJE PARA ALIMENTOS Y BEBIDAS DEL CENTRO SOCIAL DE OFICIALES DE LA POLICIA NACIONAL	758.73	EJECUTADO	481015/481016/231817	69
08-01-161-2015	19/11/2015	19/02/2016	CENTRO SOCIAL DE OFICIALES POLICIA NACIONAL	ADQUISICION DE EQUIPOS , UTENSILIOS Y MENAJE PARA ALIMENTOS Y BEBIDAS DEL CENTRO SOCIAL DE OFICIALES DE LA POLICIA NACIONAL	441.20	EJECUTADO	481015/481016	57

1. CAPACIDAD TÉCNICA - EXPERIENCIA		
1.1 Experiencia acreditada	CUMPLE	NO CUMPLE
<p>El IDIPRON requiere que el proponente acredite la experiencia en máximo tres (3) contratos ejecutados, que cumpla con alguno de los siguientes códigos UNSPSC: (48101500, 48101600, 23181700) solicitados en el presente documento y que guarde relación con el objeto indicado en el presente estudio y que, sumados los valores finales o cuantías de estos, sea igual o mayor al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial fijado por la Entidad expresado en salarios mínimos - SMMLV. A tal efecto relacionará estos contratos en el FORMATO “EXPERIENCIA DEL PROPONENTE”. Las experiencias serán verificadas mediante el Registro Único de proponentes.</p> <p>En el caso de los consorcios y/o uniones temporales, la experiencia específica se verificará de acuerdo con la sumatoria de las experiencias específicas de cada uno de los integrantes, que la tengan, de manera proporcional a su participación en la figura asociativa conformada para la presentación de la propuesta.</p> <p>Cuando la experiencia acreditada corresponda a contratos realizados en consorcio o unión temporal, la experiencia en valor será tomada de acuerdo con el porcentaje que le correspondió en dicha figura asociativa, al integrante que pretenda hacerla valer en el presente proceso.</p> <p>La verificación de la experiencia total se realizará con base en la información que reporten los proponentes en el FORMATO “EXPERIENCIA DEL PROPONENTE”, y en los respectivos soportes de la información consignada en el mismo.</p> <p>Cuando exista diferencia entre la información relacionada en el FORMATO “EXPERIENCIA DEL PROPONENTE” y la consagrada en el RUP, prevalecerá la información reportada en el RUP.</p>	X El proponente acreditó la experiencia dando cumplimiento a lo establecido en la capacidad técnica del pliego de condiciones definitivo	
2. REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES – RUP	CUMPLE	NO CUMPLE
<p>Teniendo en cuenta que en virtud de lo establecido en el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007 y en concordancia con el art. 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015 se indica que todas las personas naturales o jurídicas nacionales, o las extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia, que aspiren a celebrar contratos con las entidades estatales, deberán estar inscritas en el Registro Único de Proponentes”, los proponentes deberán allegar el Registro Único de proponentes vigente, expedido por la Cámara de comercio cuya fecha de expedición no podrá ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, fecha para la cual deberá estar en firme.</p> <p>NOTA 1: Cuando el proponente sea consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes deberá anexar el documento aquí descrito.</p>	X CUMPLE Presenta RUP en firme con fecha 8/10/2020	

Teniendo en cuenta la presentación y el análisis de los documentos, el comité evaluador considera que la presente propuesta cumple con lo establecido en la capacidad técnica del pliego de condiciones definitivo. Con base en lo anterior la propuesta **ES HÁBIL TÉCNICAMENTE**.

1.2 Verificación Jurídica

El proponente BATISTA FRANCO ALEXANDER - DISTRITODO EXPRESS, presenta los requisitos jurídicos descritos en la CAPACIDAD JURÍDICA de los pliegos de condiciones definitivos, como se detalla a continuación:

ASPECTOS A EVALUAR	REQUISITOS HABILITANTES REQUERIDOS EN EL PROCESO	No. 1	
		Oferte: BATISTA FRANCO ALEXANDER C.C. : 88.279.638 N.I.T. : 88279638-7	
ASPECTOS JURÍDICOS	REQUISITOS JURÍDICOS	CUMPLE	NO CUMPLE
	Carta de presentación de la Oferta y compromiso de transparencia.	X	
	Documento de conformación del consorcio o unión temporal	NA	
	Certificación de Cumplimiento de Pago de Aportes de Seguridad Social y Parafiscales. (Persona Jurídica)	X	
	Garantía de Seriedad del Oferente.	X	
	Certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad competente o Registro Mercantil	X	
	Compromiso anticorrupción	X	
	Inhabilidades e incompatibilidades	X	
	Registro Único de Proponentes -RUP	X	
	Fotocopia del Registro Único Tributario –RUT– expedido por la DIAN.	X	
	Fotocopia del Registro de información tributaria - RIT	X	
	Fotocopia de la cedula del representante legal en caso de tratarse de proponente persona jurídica o de la persona natural en caso de ser proponente singular	X	
	Compromiso de integridad	X	
	Certificado del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad –SIRI– vigente expedido por la Procuraduría General de la Nación (De la persona jurídica y de su representante legal), o de la persona natural.	X	
	Certificado de Antecedentes Fiscales, expedido por la Contraloría General de la Republica, para la persona jurídica y para el Representante Legal o de la persona natural.	X	
	Certificado de antecedentes disciplinarios vigente expedido por la Personería Distrital.	VERIFIDO POR LA ENTIDAD EL 29 de Octubre de 2020 - 11:29 am	
	Fotocopia del certificado de antecedentes de la Policía.	X	
	Registro nacional de medidas correctivas RNMC	X	
	Certificación Bancaria.	X	
	RESULTADO INFORME DE EVALUACIÓN ASPECTOS JURÍDICOS	CUMPLE	

Teniendo en cuenta la presentación y el análisis de los documentos, el comité evaluador considera que el proponente debe subsanar el documento de Carta de presentación de la oferta y la certificación de inhabilidades. Por lo tanto, la entidad requirió al proponente por medio de la plataforma SECOP II, día 29/10/2020.

El proponente allegó los documentos el día 29/10/2020 3:44:03 PM por medio de la plataforma SECOP II, acorde a lo anterior la presente propuesta **ES HÁBIL JURÍDICAMENTE**.

1.3 Verificación Financiera

El proponente BATISTA FRANCO ALEXANDER - DISTRITODO EXPRESS, presenta los requisitos financieros descritos en el pliego de condiciones definitivo, como se detalla a continuación:

DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO OBJEB9:K26TO DE VERIFICACIÓN	No. 1
	Oferente: BATISTA FRANCO ALEXANDER - ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DISTRITODO EXPRESS NIT: 88.279.638-7 Representante legal: BATISTA FRANCO ALEXANDER CC: 88.279.638-7
Porcentaje de participación	100%
Numero de las páginas del RUP que contiene la información financiera o Certificado de cpacidad financiera y organizacional	35
Estados Financieros (Fecha de corte del periodo Contable)	31/12/19
Fecha de Expedición (Máximo 30 días antes de fecha de cierre)	08/10/2020
Registro Único de Proponentes en Firma	SI
RESULTADO	CUMPLE
INDICADORES FINANCIEROS	
LIQUIDEZ	LIQUIDEZ
Índice Requerido: Mayor o igual a 1,3 Veces	26,72
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	ENDEUDAMIENTO
Índice Requerido: Menor o igual a 70 %	0,02
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	CUMPLE
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES
Índice Requerido: Mayor o igual a 1,1 Veces	10,88
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	CUMPLE
INDICADORES CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
RENTABILIDAD DE PATRIMONIO	RENTABILIDAD DE PATRIMONIO
Índice Requerido: Mayor o igual a 0,06	0,26
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
Índice Requerido: Mayor o igual a 0,03	0,25
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	CUMPLE
RESULTADO GENERAL	CUMPLE

Teniendo en cuenta la presentación del Rup y el análisis de indicadores financieros y de capacidad organizacional, el comité evaluador considera que la presente propuesta **ES HÁBIL FINANCIERAMENTE**.

2. FERRETERIA FORERO S A

2.1 Capacidad Técnica

El proponente FERRETERIA FORERO S A presenta la capacidad técnica, considerando los requisitos descritos en el pliego de condiciones definitivo como se detalla a continuación:

2.1.1 Experiencia específica y RUP

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE								
PROCESO DE Subasta Inversa SASI-IDIPRON-2020-0016								
OBJETO: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INDUSTRIALES PARA EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO DE LAS UPI'S.								
No. CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	ENTIDAD	OBJETO DEL CONATRATO	VALOR EXPRESADO EN SALARIOS MÍNIMOS	ESTADO	CLASIFICACIÓN UNSPSC	Nº DE CONSECUTIVO EN EL RUP
COP 090-2013	09/11/2013	10/04/2014	ALCALDIA LOCAL DE PUENTE ARANDA	COMPRVENTA DE EQUIPOS INDUSTRIALES Y SEMINDUSTRIALES	168,42	LIQUIDADO	481015/481016	379
096 DE 2013	18/12/2013	20/04/2014	ALCALDIA LOCAL DE USAQUEN	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COCINA TIPO INDUSTRIAL, SEMINDUSTRIAL, EQUIPO PESADO DE ALIMENTOS... TOMAR EL VALOR DE MENAJE Y/O UTENSILIOS DE COCINA \$194.353.330.44	612,09	LIQUIDADO	481015/231817	378
04-03-04 DE 2014	05/05/2005	02/09/2005	UNIDAD EJECUTIVA DE LOCALIDADES - DEPTO ADMINISTRATIVO DE BIENESTAR SOCIAL	ELECTRODOMESTICOS, EQUIPOS INDUSTRIALES	1,140,92	LIQUIDADO	481015/481016/231817	410

1. CAPACIDAD TÉCNICA - EXPERIENCIA		
1.1 Experiencia acreditada	CUMPLE	NO CUMPLE
<p>El IDIPRON requiere que el proponente acredite la experiencia en máximo tres (3) contratos ejecutados, que cumpla con alguno de los siguientes códigos UNSPSC: (48101500, 48101600, 23181700) solicitados en el presente documento y que guarde relación con el objeto indicado en el presente estudio y que, sumados los valores finales o cuantías de estos, sea igual o mayor al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial fijado por la Entidad expresado en salarios mínimos - SMMLV. A tal efecto relacionará estos contratos en el FORMATO “EXPERIENCIA DEL PROPONENTE”. Las experiencias serán verificadas mediante el Registro Único de proponentes.</p> <p>En el caso de los consorcios y/o uniones temporales, la experiencia específica se verificará de acuerdo con la sumatoria de las experiencias específicas de cada uno de los integrantes, que la tengan, de manera proporcional a su participación en la figura asociativa conformada para la presentación de la propuesta.</p> <p>Cuando la experiencia acreditada corresponda a contratos realizados en consorcio o unión temporal, la experiencia en valor será tomada de acuerdo con el porcentaje que le correspondió en dicha figura asociativa, al integrante que pretenda hacerla valer en el presente proceso.</p> <p>La verificación de la experiencia total se realizará con base en la información que reporten los proponentes en el FORMATO “EXPERIENCIA DEL PROPONENTE”, y en los respectivos soportes de la información consignada en el mismo.</p> <p>Cuando exista diferencia entre la información relacionada en el FORMATO “EXPERIENCIA DEL PROPONENTE” y la consagrada en el RUP, prevalecerá la información reportada en el RUP.</p>	<p>X</p> <p>El proponente acreditó la experiencia dando cumplimiento a lo establecido en la capacidad técnica del pliego de condiciones definitivo</p>	
2. REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES – RUP	CUMPLE	NO CUMPLE
<p>Teniendo en cuenta que en virtud de lo establecido en el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007 y en concordancia con el art. 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015 se indica que todas las personas naturales o jurídicas nacionales, o las extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia, que aspiren a celebrar contratos con las entidades estatales, deberán estar inscritas en el Registro Único de Proponentes”, los proponentes deberán allegar el Registro Único de proponentes vigente, expedido por la Cámara de comercio cuya fecha de expedición no podrá ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, fecha para la cual deberá estar en firme.</p> <p>NOTA 1: Cuando el proponente sea consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes deberá anexar el documento aquí descrito.</p>	<p>X</p> <p>CUMPLE</p> <p>Presenta RUP en firme con fecha 7/10/2020</p>	

Teniendo en cuenta la presentación y el análisis de los documentos, el comité evaluador considera que la presente propuesta cumple con lo establecido en la capacidad técnica del pliego de condiciones definitivo. Con base en lo anterior la propuesta **ES HÁBIL TÉCNICAMENTE**.

2.2 Verificación Jurídica

El proponente FERRETERIA FORERO S A, presenta los requisitos jurídicos descritos en la CAPACIDAD JURÍDICA de los pliegos de condiciones definitivos, como se detalla a continuación:

ASPECTOS A EVALUAR	REQUISITOS HABILITANTES REQUERIDOS EN EL PROCESO	No. 2	
		Oferente: FERRETERIA FORERO S A NIT: 860.030.360-5 Representante legal: FORERO CHILLON HUGO ARMANDO C.C. 17158387	
ASPECTOS JURÍDICOS	REQUISITOS JURÍDICOS	CUMPLE	NO CUMPLE
	Carta de presentación de la Oferta y compromiso de transparencia.		NO MANIFIESTA EL CONOCIMIENTO DE ADENDA No. 25 DE LA CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA
	Documento de conformación del consorcio o unión temporal	NA	
	Certificación de Cumplimiento de Pago de Aportes de Seguridad Social y Parafiscales. (Persona Jurídica)	X	
	Garantía de Seriedad del Oferente.	X	
	Certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad competente o Registro Mercantil	X	
	Compromiso anticorrupción	X	
	Inhabilidades e incompatibilidades	X	
	Registro Único de Proponentes -RUP	X	
	Fotocopia del Registro Único Tributario –RUT– expedido por la DIAN.	X	
	Fotocopia del Registro de información tributaria - RIT	X	
	Fotocopia de la cedula del representante legal en caso de tratarse de proponente persona jurídica o de la persona natural en caso de ser proponente singular	X	
	Compromiso de integridad	X	
	Certificado del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad –SIRI– vigente expedido por la Procuraduría General de la Nación (De la persona jurídica y de su representante legal), o de la persona natural.	X	
	Certificado de Antecedentes Fiscales, expedido por la Contraloría General de la Republica, para la persona jurídica y para el Representante Legal o de la persona natural.	X	
	Certificado de antecedentes disciplinarios vigente expedido por la Personería Distrital.	X	
	Fotocopia del certificado de antecedentes de la Policía.	X	
	Registro nacional de medidas correctivas RNMC	X	
	Certificación Bancaria.	X	
	RESULTADO INFORME DE EVALUACIÓN ASPECTOS JURÍDICOS	DEBE SUBSNAR	

Teniendo en cuenta la presentación y el análisis de los documentos, el comité evaluador considera que el proponente debe subsanar el documento Carta de Presentación de la Oferta. Por lo tanto, la entidad requirió al proponente por medio de la plataforma SECOP II, día 29/10/2020, acorde a lo anterior la presente propuesta **NO ES HÁBIL JURÍDICAMENTE.**

2.3 Verificación Financiera

El proponente FERRETERIA FORERO S A, presenta los requisitos financieros descritos en el pliego de condiciones definitivo, como se detalla a continuación:

DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO OBJEB9:K26TO DE VERIFICACIÓN	No. 2
	Oferente: FERRETERIA FORERO S A NIT: 860.030.360-5 Representante legal: FORERO CHILLON HUGO ARMANDO CC: 17.158.387
Porcentaje de participación	100%
Numero de las páginas del RUP que contiene la información financiera o Certificado de cpacidad financiera y organizacional	732
Estados Financieros (Fecha de corte del periodo Contable)	31/12/19
Fecha de Expedición (Máximo 30 días antes de fecha de cierre)	07/10/2020
Registro Único de Proponentes en Firma	SI
RESULTADO	CUMPLE
INDICADORES FINANCIEROS	
LIQUIDEZ	LIQUIDEZ
Índice Requerido: Mayor o igual a 1,3 Veces	2,34
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	ENDEUDAMIENTO
Índice Requerido: Menor o igual a 70 %	0,48
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	CUMPLE
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES
Índice Requerido: Mayor o igual a 1,1 Veces	14,09
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	CUMPLE
INDICADORES CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
RENTABILIDAD DE PATRIMONIO	RENTABILIDAD DE PATRIMONIO
Índice Requerido: Mayor o igual a 0,06	0,19
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
Índice Requerido: Mayor o igual a 0,03	0,10
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	CUMPLE
RESULTADO GENERAL	CUMPLE

Teniendo en cuenta la presentación del Rup y el análisis de indicadores financieros y de capacidad organizacional, el comité evaluador considera que la presente propuesta **ES HÁBIL FINANCIERAMENTE.**

3. GROUP MLS S A S

3.1 Capacidad Técnica

El proponente GROUP MLS S A S presenta la capacidad técnica, considerando los requisitos descritos en el pliego de condiciones definitivo como se detalla a continuación:

3.1.1 Experiencia específica y RUP



EXPERIENCIA

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA
ELECTRONICA N.º SASI-IDIPRON-2020-0016

OBJETO: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INDUSTRIALES PARA EL ÓPTIMO
FUNCIONAMIENTO DE LAS UPI'S..

No CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	ENTIDAD	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR EXPRESADO EN SALARIOS MIIMOS	ESTADO	CLASIFICACIÓN UNSPSC	Nº DE CONSECUTIVO EN EL RUP
01	022/02/2015	10/04/2015	NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO	MAQUINARIA INDUSTRIAL	246,28	LIQUIDADO	521415 461015 461016	109
02	19/02/2010	24/03/2010	MANTEROL	MAQUINARIA INDUSTRIAL	656,45	LIQUIDADO	521415 461015 461016	94
03	21/11/2014	21/12/2014	FONDO ROTATORIO DE LA PLOCIA	MAQUINARIA INDUSTRIAL	170,06	LIQUIDADO	521415 461015 461016	42

1.1 Experiencia acreditada	CUMPLE	NO CUMPLE
<p>El IDIPRON requiere que el proponente acredite la experiencia en máximo tres (3) contratos ejecutados, que cumpla con alguno de los siguientes códigos UNSPSC: (48101500, 48101600, 23181700) solicitados en el presente documento y que guarde relación con el objeto indicado en el presente estudio y que, sumados los valores finales o cuantías de estos, sea igual o mayor al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial fijado por la Entidad expresado en salarios mínimos - SMMLV. A tal efecto relacionará estos contratos en el FORMATO “EXPERIENCIA DEL PROPONENTE”. Las experiencias serán verificadas mediante el Registro Único de proponentes.</p> <p>En el caso de los consorcios y/o uniones temporales, la experiencia específica se verificará de acuerdo con la sumatoria de las experiencias específicas de cada uno de los integrantes, que la tengan, de manera proporcional a su participación en la figura asociativa conformada para la presentación de la propuesta.</p> <p>Cuando la experiencia acreditada corresponda a contratos realizados en consorcio o unión temporal, la experiencia en valor será tomada de acuerdo con el porcentaje que le correspondió en dicha figura asociativa, al integrante que pretenda hacerla valer en el presente proceso.</p> <p>La verificación de la experiencia total se realizará con base en la información que reporten los proponentes en el FORMATO “EXPERIENCIA DEL PROPONENTE”, y en los respectivos soportes de la información consignada en el mismo.</p> <p>Cuando exista diferencia entre la información relacionada en el FORMATO “EXPERIENCIA DEL PROPONENTE” y la consagrada en el RUP, prevalecerá la información reportada en el RUP.</p>	<p>X</p> <p>El proponente acreditó la experiencia dando cumplimiento a lo establecido en la capacidad técnica del pliego de condiciones definitivo</p>	
2. REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES – RUP	CUMPLE	NO CUMPLE
<p>Teniendo en cuenta que en virtud de lo establecido en el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007 y en concordancia con el art. 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015 se indica que todas las personas naturales o jurídicas nacionales, o las extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia, que aspiren a celebrar contratos con las entidades estatales, deberán estar inscritas en el Registro Único de Proponentes”, los proponentes deberán allegar el Registro Único de proponentes vigente, expedido por la Cámara de comercio cuya fecha de expedición no podrá ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, fecha para la cual deberá estar en firme.</p> <p>NOTA 1: Cuando el proponente sea consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes deberá anexar el documento aquí descrito.</p>	<p>X</p> <p>CUMPLE</p> <p>Presenta RUP en firme con fecha 3/10/2020</p>	

Teniendo en cuenta la presentación y el análisis de los documentos, el comité evaluador considera que la presente propuesta cumple con lo establecido en la capacidad técnica del pliego de condiciones definitivo. Con base en lo anterior la propuesta **ES HÁBIL TÉCNICAMENTE**.

3.2 Verificación Jurídica

El proponente GROUP MLS S A S, presenta requisitos jurídicos descritos en la CAPACIDAD JURÍDICA de los pliegos de condiciones definitivos, como se detalla a continuación:

ASPECTOS A EVALUAR	REQUISITOS HABILITANTES REQUERIDOS EN EL PROCESO	No. 3	
		Oferte: GROUP MLS S A S Nit: 900.068.178-1 SANCHEZ MARTHA LILIANA C.C. 51890986	
ASPECTOS JURÍDICOS	REQUISITOS JURÍDICOS	CUMPLE	NO CUMPLE
	Carta de presentación de la Oferta y compromiso de transparencia.	SUBSANÓ EL 4/11/2020 4:51:47 PM	
	Documento de conformación del consorcio o unión temporal	NA	
	Certificación de Cumplimiento de Pago de Aportes de Seguridad Social y Parafiscales. (Persona Jurídica)	X	
	Garantía de Seriedad del Oferente.	SUBSANÓ EL 4/11/2020 4:51:47 PM	
	Certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad competente o Registro Mercantil	X	
	Compromiso anticorrupción	X	
	Inhabilidades e incompatibilidades	X	
	Registro Único de Proponentes -RUP	X	
	Fotocopia del Registro Único Tributario –RUT– expedido por la DIAN.	X	
	Fotocopia del Registro de información tributaria - RIT	X	
	Fotocopia de la cedula del representante legal en caso de tratarse de proponente persona jurídica o de la persona natural en caso de ser proponente singular	X	
	Compromiso de integridad	X	
	Certificado del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad –SIRI– vigente expedido por la Procuraduría General de la Nación (De la persona jurídica y de su representante legal), o de la persona natural.	X	
	Certificado de Antecedentes Fiscales, expedido por la Contraloría General de la Republica, para la persona jurídica y para el Representante Legal o de la persona natural.	X	
	Certificado de antecedentes disciplinarios vigente expedido por la Personería Distrital.		
	Fotocopia del certificado de antecedentes de la Policía.	X	
	Registro nacional de medidas correctivas RNMC	X	
	Certificación Bancaria.	X	
	RESULTADO INFORME DE EVALUACIÓN ASPECTOS JURÍDICOS	CUMPLE	

Teniendo en cuenta la presentación y el análisis de los documentos, el comité evaluador considera que el proponente debe subsanar el documento Carta de Presentación de la Oferta y la

modificación de la Garantía de la Seriedad de la Oferta. Por lo tanto, la entidad requirió al proponente por medio de la plataforma SECOP II, día 29/10/2020.

El proponente allegó por medio de mensaje en el SECOP II el día 4/11/2020 4:51:47 PM, la documentación requerida por el comité evaluador. Con base en lo anterior la presente propuesta **ES HÁBIL JURÍDICAMENTE.**

3.1 Verificación Financiera

El proponente GROUP MLS S A S., presenta los requisitos financieros descritos en el pliego de condiciones definitivo, como se detalla a continuación:

DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO OBJEB9:K26TO DE VERIFICACIÓN	No. 3
	Ofertante: GROUP MLS S A S NIT: 900.068.178-1 Representante legal: SANCHEZ MARTHA LILIANA CC: 51.890.986
Porcentaje de participación	100%
Numero de las páginas del RUP que contiene la información financiera o Certificado de cpacidad financiera y organizacional	156
Estados Financieros (Fecha de corte del periodo Contable)	31/12/19
Fecha de Expedición (Máximo 30 días antes de fecha de cierre)	03/10/2020
Registro Único de Proponentes en Firma	SI
RESULTADO	CUMPLE
INDICADORES FINANCIEROS	
LIQUIDEZ	LIQUIDEZ
Índice Requerido: Mayor o igual a 1,3 Veces	5,26
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	ENDEUDAMIENTO
Índice Requerido: Menor o igual a 70 %	0,36
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	CUMPLE
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES
Índice Requerido: Mayor o igual a 1,1 Veces	32,45
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	CUMPLE
INDICADORES CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
RENTABILIDAD DE PATRIMONIO	RENTABILIDAD DE PATRIMONIO
Índice Requerido: Mayor o igual a 0,06	0,21
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
Índice Requerido: Mayor o igual a 0,03	0,13
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	CUMPLE
RESULTADO GENERAL	CUMPLE

Teniendo en cuenta la presentación del Rup y el análisis de indicadores financieros y de capacidad organizacional, el comité evaluador considera que la presente propuesta **ES HÁBIL FINANCIERAMENTE**.

4. DINATEL GROUP S.A.S.

4.1 Capacidad Técnica

El proponente DINATEL GROUP S.A.S. presenta la capacidad técnica, considerando los requisitos descritos en el pliego de condiciones definitivo como se detalla a continuación:

4.1.1 Experiencia específica y RUP



SU ALIADO EN TELECOMUNICACIONES

DINATEL GROUP S.A.S.

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

No. PROCESO: SASI-IDIPRON-2020-0016

OBJETO: *(Diligenciar el objeto del proceso tal cual como lo indica la entidad en los estudios previos y modalidad)*

No CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	ENTIDAD	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR EXPRESADO EN SALARIOS MIMOS	ESTADO	CLASIFICACIÓN UNSPSC	Nº DE CONSECUTI VO EN EL RUP
DG-12897	15/08/2019	13/09/2019	LAS VIVIENDAS SOCIEDAD SAS DOTACERO	SUMINISTRO DE EQUIPOS INDUSTRIALES PARA COCINA	\$180.000.000 -	TERMINADO	481015	86
2809	20/03/2018	25/05/2018	SERVICIOS DE ALIMENTACION LA VIANDA S.A.	Suministro de equipos e insumos de cocina para la dotación de las sedes de la ciudad de Barranquilla	\$ 680.568.325 -	TERMINADO	481016	58
					-			

1.1 Experiencia acreditada	CUMPLE	NO CUMPLE
<p>El IDIPRON requiere que el proponente acredite la experiencia en máximo tres (3) contratos ejecutados, que cumpla con alguno de los siguientes códigos UNSPSC: (48101500, 48101600, 23181700) solicitados en el presente documento y que guarde relación con el objeto indicado en el presente estudio y que, sumados los valores finales o cuantías de estos, sea igual o mayor al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial fijado por la Entidad expresado en salarios mínimos - SMMLV. A tal efecto relacionará estos contratos en el FORMATO “EXPERIENCIA DEL PROPONENTE”. Las experiencias serán verificadas mediante el Registro Único de proponentes.</p> <p>En el caso de los consorcios y/o uniones temporales, la experiencia específica se verificará de acuerdo con la sumatoria de las experiencias específicas de cada uno de los integrantes, que la tengan, de manera proporcional a su participación en la figura asociativa conformada para la presentación de la propuesta.</p> <p>Cuando la experiencia acreditada corresponda a contratos realizados en consorcio o unión temporal, la experiencia en valor será tomada de acuerdo con el porcentaje que le correspondió en dicha figura asociativa, al integrante que pretenda hacerla valer en el presente proceso.</p> <p>La verificación de la experiencia total se realizará con base en la información que reporten los proponentes en el FORMATO “EXPERIENCIA DEL PROPONENTE”, y en los respectivos soportes de la información consignada en el mismo.</p> <p>Cuando exista diferencia entre la información relacionada en el FORMATO “EXPERIENCIA DEL PROPONENTE” y la consagrada en el RUP, prevalecerá la información reportada en el RUP.</p>	<p>X</p> <p>El proponente subsana allegando la documentación requerida por medio de la plataforma Secop II el día 4-11-2020 a las 2:34 pm.</p>	
2. REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES – RUP	CUMPLE	NO CUMPLE
<p>Teniendo en cuenta que en virtud de lo establecido en el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007 y en concordancia con el art. 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015 se indica que todas las personas naturales o jurídicas nacionales, o las extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia, que aspiren a celebrar contratos con las entidades estatales, deberán estar inscritas en el Registro Único de Proponentes”, los proponentes deberán allegar el Registro Único de proponentes vigente, expedido por la Cámara de comercio cuya fecha de expedición no podrá ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, fecha para la cual deberá estar en firme.</p> <p>NOTA 1: Cuando el proponente sea consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes deberá anexar el documento aquí descrito.</p>	<p>X</p> <p>CUMPLE</p> <p>Presenta RUP en firme con fecha 2/10/2020</p>	

Teniendo en cuenta la presentación y el análisis de los documentos, el comité evaluador considera que la presente propuesta debe ser subsanada ya que el proponente debe aportar la certificación del contrato 2809 relacionado en el formato de experiencia. El día 29-10-2020 a las 3:44 pm se le solicitó al proponente subsanar los documentos por medio de mensaje en la plataforma Secop II.

El día 4-11-2020 a las 2:34 pm el proponente allega la documentación requerida por medio de la plataforma Secop II. Con base en lo anterior la propuesta **ES HÁBIL TÉCNICAMENTE**.

4.2 Verificación Jurídica

El proponente DINATEL GROUP S.A.S, presenta los requisitos jurídicos descritos en la CAPACIDAD JURÍDICA de los pliegos de condiciones definitivos, como se detalla a continuación:

ASPECTOS A EVALUAR	REQUISITOS HABILITANTES REQUERIDOS EN EL PROCESO	No. 4	
		Oferente: DINATEL GROUP S.A.S. NIT:900.433.545 - 5 Representante legal: Lemus Santana Carlos Fernando CC: 72270165	
ASPECTOS JURÍDICOS	REQUISITOS JURÍDICOS	CUMPLE	NO CUMPLE
	Carta de presentación de la Oferta y compromiso de transparencia.	SUBSANÓ EL 4/11/2020 2:34:25 PM	
	Documento de conformación del consorcio o unión temporal	NA	
	Certificación de Cumplimiento de Pago de Aportes de Seguridad Social y Parafiscales. (Persona Jurídica)	SUBSANÓ EL 4/11/2020 2:34:25 PM	
	Garantía de Seriedad del Oferente.	X	
	Certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad competente o Registro Mercantil	X	
	Compromiso anticorrupción	X	
	Inhabilidades e incompatibilidades	X	
	Registro Único de Proponentes -RUP	X	
	Fotocopia del Registro Único Tributario –RUT– expedido por la DIAN.	X	
	Fotocopia del Registro de información tributaria - RIT	EN CASO DE RESULTAR SER ADJUDICATARIO DEL PRESENTE PROCESO, DEBERÁ ALLEGAR ANTES DE LA FIRMA DEL CONTRATO EL RIT	
	Fotocopia de la cedula del representante legal en caso de tratarse de proponente persona jurídica o de la persona natural en caso de ser proponente singular	X	
	Compromiso de integridad	X	
	Certificado del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad –SIRI– vigente expedido por la Procuraduría General de la Nación (De la persona jurídica y de su representante legal), o de la persona natural.	VERIFICADO POR LA ENTIDAD octubre 29, 2020 - Hora de consulta: 12:04:02	
	Certificado de Antecedentes Fiscales, expedido por la Contraloría General de la Republica, para la persona jurídica y para el Representante Legal o de la persona natural.	VERIFICADO POR LA ENTIDAD 29 de octubre de 2020, a las 12:03:15,	
	Certificado de antecedentes disciplinarios vigente expedido por la Personería Distrital.	VERIFICADO POR LA ENTIDAD 29 de octubre de 2020, 12:03 pm	
	Fotocopia del certificado de antecedentes de la Policía.	X	
	Registro nacional de medidas correctivas RNMC	X	
	Certificación Bancaria.	X	
	RESULTADO INFORME DE EVALUACIÓN ASPECTOS JURÍDICOS	CUMPLE	

Teniendo en cuenta la presentación y el análisis de los documentos, el comité evaluador considera que proponente debe subsanar el documento Carta de Presentación de la Oferta y certificado de vigencia de la Junta Central de Contadores del Revisor Fiscal por lo tanto la entidad requirió al proponente por medio de la plataforma SECOP II, día 29/10/2020.

El proponente allegó por medio de mensaje en el SECOP II el día 4/11/2020 2:34:25 PM, la documentación requerida por el comité evaluador, acorde a lo anterior la presente propuesta **ES HÁBIL JURÍDICAMENTE**.

4.3 Verificación Financiera

El proponente DINATEL GROUP S.A.S, presenta los requisitos financieros descritos en el pliego de condiciones definitivo, como se detalla a continuación:

DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO OBJEB9:K26TO DE VERIFICACIÓN	No. 4
	Oferente: DINATEL GROUP S.A.S. NIT: 900.433.545 - 5 Representante legal: Lemus Santana Carlos Fernando CC: 72.270.165
Porcentaje de participación	100%
Numero de las páginas del RUP que contiene la información financiera o Certificado de cpacidad financiera y organizacional	119
Estados Financieros (Fecha de corte del periodo Contable)	31/12/19
Fecha de Expedición (Máximo 30 días antes de fecha de cierre)	02/10/2020
Registro Único de Proponentes en Firma	SI
RESULTADO	CUMPLE
INDICADORES FINANCIEROS	
LIQUIDEZ	LIQUIDEZ
Índice Requerido: Mayor o igual a 1,3 Veces	11,01
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	ENDEUDAMIENTO
Índice Requerido: Menor o igual a 70 %	0,28
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	CUMPLE
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES
Índice Requerido: Mayor o igual a 1,1 Veces	41,16
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	CUMPLE
INDICADORES CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
RENTABILIDAD DE PATRIMONIO	RENTABILIDAD DE PATRIMONIO
Índice Requerido: Mayor o igual a 0,06	0,32
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
Índice Requerido: Mayor o igual a 0,03	0,22
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	CUMPLE
RESULTADO GENERAL	CUMPLE

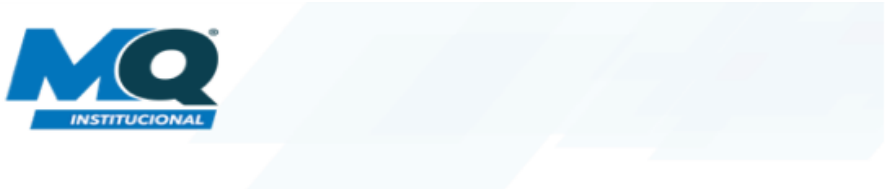
Teniendo en cuenta la presentación del Rup y el análisis de indicadores financieros y de capacidad organizacional, el comité evaluador considera que la presente propuesta **ES HÁBIL FINANCIERAMENTE**.

5. MQ INSTITUCIONAL SAS

5.1 Capacidad Técnica

El proponente MQ INSTITUCIONAL SAS, presenta la capacidad técnica, considerando los requisitos descritos en el pliego de condiciones definitivo como se detalla a continuación:

5.1.1 Experiencia específica y RUP



EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

No. PROCESO: SASI-IDIPRON-2020/0016
OBJETO: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INDUSTRIALES PARA EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO DE LAS UPI'S.

No CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	ENTIDAD	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR EXPRESADO EN SALARIOS MIIMOS	ESTADO	CLASIFICACIÓN UNSPSC	Nº DE CONSECUTIVO EN EL RUP
480727	02/08/2018	01/11/2018	Secretaria de Educación – Alcaldía de Bogotá	Suministrar dotación de cocinas para los colegio	1.043,01	Ejecutado	231817 - 521415	22

1.1 Experiencia acreditada	CUMPLE	NO CUMPLE
<p>El IDIPRON requiere que el proponente acredite la experiencia en máximo tres (3) contratos ejecutados, que cumpla con alguno de los siguientes códigos UNSPSC: (48101500, 48101600, 23181700) solicitados en el presente documento y que guarde relación con el objeto indicado en el presente estudio y que, sumados los valores finales o cuantías de estos, sea igual o mayor al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial fijado por la Entidad expresado en salarios mínimos - SMMMLV. A tal efecto relacionará estos contratos en el FORMATO “EXPERIENCIA DEL PROPONENTE”. Las experiencias serán verificadas mediante el Registro Único de proponentes.</p> <p>En el caso de los consorcios y/o uniones temporales, la experiencia específica se verificará de acuerdo con la sumatoria de las experiencias específicas de cada uno de los integrantes, que la tengan, de manera proporcional a su participación en la figura asociativa conformada para la presentación de la propuesta.</p> <p>Cuando la experiencia acreditada corresponda a contratos realizados en consorcio o unión temporal, la experiencia en valor será tomada de acuerdo con el porcentaje que le correspondió en dicha figura asociativa, al integrante que pretenda hacerla valer en el presente proceso.</p> <p>La verificación de la experiencia total se realizará con base en la información que reporten los proponentes en el FORMATO “EXPERIENCIA DEL PROPONENTE”, y en los respectivos soportes de la información consignada en el mismo.</p> <p>Cuando exista diferencia entre la información relacionada en el FORMATO “EXPERIENCIA DEL PROPONENTE” y la consagrada en el RUP, prevalecerá la información reportada en el RUP.</p>	<p>X</p> <p>El proponente subsana allegando la documentación requerida por medio de la plataforma Secop II el día 31-10-2020 a las 9:53 am, La experiencia acreditada en el RUP corresponde a su socio Plasticos MQ SAS, Con base en lo anterior cumple con lo establecido en el decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.1.5.2 numeral 2.5</p>	
2. REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES – RUP	CUMPLE	NO CUMPLE
<p>Teniendo en cuenta que en virtud de lo establecido en el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007 y en concordancia con el art. 2.2.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015 se indica que todas las personas naturales o jurídicas nacionales, o las extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia, que aspiren a celebrar contratos con las entidades estatales, deberán estar inscritas en el Registro Único de Proponentes”, los proponentes deberán allegar el Registro Único de proponentes vigente, expedido por la Cámara de comercio cuya fecha de expedición no podrá ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, fecha para la cual deberá estar en firme.</p> <p>NOTA 1: Cuando el proponente sea consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes deberá anexar el documento aquí descrito.</p>	<p>X</p> <p>CUMPLE</p> <p>Presenta RUP en firme con fecha 1/10/2020</p>	
RESULTADO INFORME DE EVALUACIÓN ASPECTOS TÉCNICOS	CUMPLE	

Teniendo en cuenta la presentación y el análisis de los documentos, el comité evaluador considera que la presente propuesta debe ser subsanada ya que el proponente debe aportar la certificación del contrato 480727 relacionado en el formato de experiencia.

El día 29-10-2020 a las 4:34 pm se le solicitó al proponente subsanar los documentos por medio de mensaje en la plataforma Secop II. El día 31-10-2020 a las 9:53 am el proponente allega la documentación solicitada. Con base en lo anterior la propuesta **ES HÁBIL TÉCNICAMENTE**.

5.2 Verificación Jurídica

El proponente MQ INSTITUCIONAL SAS, presenta los requisitos jurídicos descritos en la CAPACIDAD JURÍDICA de los pliegos de condiciones definitivos, como se detalla a continuación:

ASPECTOS A EVALUAR	REQUISITOS HABILITANTES REQUERIDOS EN EL PROCESO	No. 5	
		Oferente: MQ INSTITUCIONAL SAS Nit: 901.171.132-5 Representante legal:QUINTERO ROJAS MANUEL FELIPE C.C. 81717463	
ASPECTOS JURÍDICOS	REQUISITOS JURÍDICOS	CUMPLE	NO CUMPLE
	Carta de presentación de la Oferta y compromiso de transparencia.	X	
	Documento de conformación del consorcio o unión temporal	NA	
	Certificación de Cumplimiento de Pago de Aportes de Seguridad Social y Parafiscales. (Persona Jurídica)	X	
	Garantía de Seriedad del Oferente.	X	
	Certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad competente o Registro Mercantil	X	
	Compromiso anticorrupción	X	
	Inhabilidades e incompatibilidades	X	
	Registro Único de Proponentes -RUP	X	
	Fotocopia del Registro Único Tributario –RUT– expedido por la DIAN.	X	
	Fotocopia del Registro de información tributaria - RIT	EN CASO DE RESULTAR SER ADJUDICATARIO DEL PRESENTE PROCESO, DEBERÁ ALLEGAR ANTES DE LA FIRMA DEL CONTRATO EL RIT	
	Fotocopia de la cedula del representante legal en caso de tratarse de proponente persona jurídica o de la persona natural en caso de ser proponente singular	X	
	Compromiso de integridad	X	
	Certificado del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad –SIRI– vigente expedido por la Procuraduría General de la Nación (De la persona jurídica y de su representante legal), o de la persona natural.	X	
	Certificado de Antecedentes Fiscales, expedido por la Contraloría General de la Republica, para la persona jurídica y para el Representante Legal o de la persona natural.	X	
	Certificado de antecedentes disciplinarios vigente expedido por la Personería Distrital.	X	
	Fotocopia del certificado de antecedentes de la Policía.	X	
	Registro nacional de medidas correctivas RNMC	X	
	Certificación Bancaria.	X	
	RESULTADO INFORME DE EVALUACIÓN ASPECTOS JURÍDICOS	CUMPLE	

Teniendo en cuenta la presentación y el análisis de los documentos, el comité evaluador considera que la presente propuesta **ES HÁBIL JURÍDICAMENTE.**

5.3 Verificación Financiera

El proponente MQ INSTITUCIONAL SAS, presenta los requisitos financieros descritos en el pliego de condiciones definitivo, como se detalla a continuación:

DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO OBJEB9:K26TO DE VERIFICACIÓN	No. 5
	Oferente: MQ INSTITUCIONAL SAS NIT: 901.171.132-5 Representante legal: QUINTERO ROJAS MANUEL FELIPE CC: 81.717.463
Porcentaje de participación	100%
Numero de las páginas del RUP que contiene la información financiera o Certificado de cpacidad financiera y organizacional	27
Estados Financieros (Fecha de corte del periodo Contable)	31/12/19
Fecha de Expedición (Máximo 30 días antes de fecha de cierre)	01/10/2020
Registro Único de Proponentes en Firma	SI
RESULTADO	CUMPLE
INDICADORES FINANCIEROS	
LIQUIDEZ	LIQUIDEZ
Índice Requerido: Mayor o igual a 1,3 Veces	15,86
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	ENDEUDAMIENTO
Índice Requerido: Menor o igual a 70 %	0,06
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	CUMPLE
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES
Índice Requerido: Mayor o igual a 1,1 Veces	184,56
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	CUMPLE
INDICADORES CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
RENTABILIDAD DE PATRIMONIO	RENTABILIDAD DE PATRIMONIO
Índice Requerido: Mayor o igual a 0,06	0,13
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
Índice Requerido: Mayor o igual a 0,03	0,12
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	CUMPLE
RESULTADO GENERAL	CUMPLE

Teniendo en cuenta la presentación del Rup y el análisis de indicadores financieros y de capacidad organizacional, el comité evaluador considera que la presente propuesta **ES HÁBIL FINANCIERAMENTE.**

6. C.I. WARRIORS COMPANY SAS

6.1 Capacidad Técnica

El proponente C.I. WARRIORS COMPANY SAS presenta la capacidad técnica, considerando los requisitos descritos en el pliego de condiciones definitivo como se detalla a continuación:

6.1.1 Experiencia específica y RUP

1. CAPACIDAD TÉCNICA - EXPERIENCIA		
1.1 Experiencia acreditada	CUMPLE	NO CUMPLE
<p>El IDIPRON requiere que el proponente acredite la experiencia en máximo tres (3) contratos ejecutados, que cumpla con alguno de los siguientes códigos UNSPSC: (48101500, 48101600, 23181700) solicitados en el presente documento y que guarde relación con el objeto indicado en el presente estudio y que, sumados los valores finales o cuantías de estos, sea igual o mayor al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial fijado por la Entidad expresado en salarios mínimos - SMMMLV. A tal efecto relacionará estos contratos en el FORMATO "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE". Las experiencias serán verificadas mediante el Registro Único de proponentes.</p> <p>En el caso de los consorcios y/o uniones temporales, la experiencia específica se verificará de acuerdo con la sumatoria de las experiencias específicas de cada uno de los integrantes, que la tengan, de manera proporcional a su participación en la figura asociativa conformada para la presentación de la propuesta.</p> <p>Cuando la experiencia acreditada corresponda a contratos realizados en consorcio o unión temporal, la experiencia en valor será tomada de acuerdo con el porcentaje que le correspondió en dicha figura asociativa, al integrante que pretenda hacerla valer en el presente proceso.</p> <p>La verificación de la experiencia total se realizará con base en la información que reporten los proponentes en el FORMATO "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE", y en los respectivos soportes de la información consignada en el mismo.</p> <p>Cuando exista diferencia entre la información relacionada en el FORMATO "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE" y la consagrada en el RUP, prevalecerá la información reportada en el RUP.</p>		<p>X</p> <p>El proponente no aporta el "Formato de Experiencia" ni certificaciones de la experiencia. Por lo tanto debe subsanar</p>
2. REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES – RUP	CUMPLE	NO CUMPLE
<p>Teniendo en cuenta que en virtud de lo establecido en el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007 y en concordancia con el art. 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015 se indica que todas las personas naturales o jurídicas nacionales, o las extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia, que aspiren a celebrar contratos con las entidades estatales, deberán estar inscritas en el Registro Único de Proponentes", los proponentes deberán allegar el Registro Único de proponentes vigente, expedido por la Cámara de comercio cuya fecha de expedición no podrá ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, fecha para la cual deberá estar en firme.</p> <p>NOTA 1: Cuando el proponente sea consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes deberá anexar el documento aquí descrito.</p>	<p>X</p> <p>CUMPLE</p> <p>Presenta RUP en firme con fecha 21/10/2020</p>	

Teniendo en cuenta la presentación y el análisis de los documentos, el comité evaluador considera que la presente propuesta debe ser subsanada ya que el proponente no aportó el Formato de Experiencia ni las certificaciones que acreditan dicha experiencia.

El día 28-10-2020 a las 7:34 pm se le solicitó al proponente subsanar los documentos por medio de mensaje en la plataforma Secop II. Con base en lo anterior la propuesta **NO ES HÁBIL TÉCNICAMENTE**, hasta tanto el proponente no presente la subsanación.

6.2 Verificación Jurídica

El proponente C.I. WARRIORS COMPANY SAS, presenta los requisitos jurídicos descritos en la CAPACIDAD JURÍDICA de los pliegos de condiciones definitivos, como se detalla a continuación:

ASPECTOS A EVALUAR	REQUISITOS HABILITANTES REQUERIDOS EN EL PROCESO	No. 6	
		Oferte: C I WARRIORS COMPANY SAS Nit: 900.916.649-6 Representante legal: Home Bernal Robert C.C. No. 79510160	
ASPECTOS JURÍDICOS	REQUISITOS JURÍDICOS	CUMPLE	NO CUMPLE
	Carta de presentación de la Oferta y compromiso de transparencia.		NO MANIFIESTA EL CONOCIMIENTO DE ADENDA No. 25 DE LA CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA
	Documento de conformación del consorcio o unión temporal	NA	
	Certificación de Cumplimiento de Pago de Aportes de Seguridad Social y Parafiscales. (Persona Jurídica)		NO APORTA DOCUMENTO
	Garantía de Seriedad del Oferte.	X	
	Certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad competente o Registro Mercantil	X	
	Compromiso anticorrupción	X	
	Inhabilidades e incompatibilidades		NO APORTA DOCUMENTO
	Registro Único de Proponentes -RUP	X	
	Fotocopia del Registro Único Tributario –RUT– expedido por la DIAN.	X	
	Fotocopia del Registro de información tributaria - RIT	EN CASO DE RESULTAR SER ADJUDICATARIO DEL PRESENTE PROCESO, DEBERÁ ALLEGAR ANTES DE LA FIRMA DEL CONTRATO EL RIT	
	Fotocopia de la cedula del representante legal en caso de tratarse de proponente persona jurídica o de la persona natural en caso de ser proponente singular	X	
	Compromiso de integridad		NO APORTA DOCUMENTO
	Certificado del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad –SIRI– vigente expedido por la Procuraduría General de la Nación (De la persona jurídica y de su representante legal), o de la persona natural.	VERIFICADO POR LA ENTIDAD octubre 29, 2020 - Hora de consulta: 12:28:19	
	Certificado de Antecedentes Fiscales, expedido por la Contraloría General de la Republica, para la persona jurídica y para el Representante Legal o de la persona natural.	VERIFICADO POR LA ENTIDAD 29 de octubre de 2020, a las 12:27:26,	
	Certificado de antecedentes disciplinarios vigente expedido por la Personería Distrital.	VERIFICADO POR LA ENTIDAD octubre 29, 2020 - Hora de consulta: 12:28:19	
	Fotocopia del certificado de antecedentes de la Policía.	X	
	Registro nacional de medidas correctivas RNMC	X	
	Certificación Bancaria.		NO APORTA DOCUMENTO
	RESULTADO INFORME DE EVALUACIÓN ASPECTOS JURÍDICOS	DEBE SUBSANAR	

Teniendo en cuenta la presentación y el análisis de los documentos, el comité evaluador considera que el proponente debe subsanar el documento Carta de Presentación de la Oferta, certificado de cumplimiento del pago de aporte a seguridad social, certificado de inhabilidades, Certificación bancaria y Compromiso de integridad por lo tanto la entidad requirió al proponente por medio de

la plataforma SECOP II, día 29/10/2020, acorde a lo anterior la presente propuesta **NO ES HÁBIL JURÍDICAMENTE**.

6.3 Verificación Financiera

El proponente C.I. WARRIORS COMPANY SAS, presenta los requisitos financieros descritos en el pliego de condiciones definitivo, como se detalla a continuación:

DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO OBJEB9:K26TO DE VERIFICACIÓN	No. 6
	Oferente: C.I. WARRIORS COMPANY SAS NIT: 900.916.649-6 Representante legal: BERNAL ROBERT HENRY CC: 79.510.160
Porcentaje de participación	100%
Numero de las páginas del RUP que contiene la información financiera o Certificado de cpacidad financiera y organizacional	112
Estados Financieros (Fecha de corte del periodo Contable)	31/12/19
Fecha de Expedición (Máximo 30 días antes de fecha de cierre)	21/10/2020
Registro Único de Proponentes en Firme	SI
RESULTADO	CUMPLE
INDICADORES FINANCIEROS	
LIQUIDEZ	LIQUIDEZ
Índice Requerido: Mayor o igual a 1,3 Veces	3,3
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	ENDEUDAMIENTO
Índice Requerido: Menor o igual a 70 %	0,35
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	CUMPLE
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES
Índice Requerido: Mayor o igual a 1,1 Veces	70,85
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	CUMPLE
INDICADORES CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
RENTABILIDAD DE PATRIMONIO	RENTABILIDAD DE PATRIMONIO
Índice Requerido: Mayor o igual a 0,06	0,49
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
Índice Requerido: Mayor o igual a 0,03	0,32
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	CUMPLE
RESULTADO GENERAL	CUMPLE

Teniendo en cuenta la presentación del Rup y el análisis de indicadores financieros y de capacidad organizacional, el comité evaluador considera que la presente propuesta **ES HÁBIL FINANCIERAMENTE**.

7. INGENIERIA E INFRAESTRUCTURA DE COLOMBIA SAS

7.1 Capacidad Técnica

El proponente INGENIERIA E INFRAESTRUCTURA DE COLOMBIA SAS, presenta la capacidad técnica, considerando los requisitos descritos en el pliego de condiciones definitivo como se detalla a continuación:

7.1.1 Experiencia específica y RUP

1. CAPACIDAD TÉCNICA - EXPERIENCIA		
1.1 Experiencia acreditada	CUMPLE	NO CUMPLE
<p>El IDIPRON requiere que el proponente acredite la experiencia en máximo tres (3) contratos ejecutados, que cumpla con alguno de los siguientes códigos UNSPSC: (48101500, 48101600, 23181700) solicitados en el presente documento y que guarde relación con el objeto indicado en el presente estudio y que, sumados los valores finales o cuantías de estos, sea igual o mayor al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial fijado por la Entidad expresado en salarios mínimos - SMMLV. A tal efecto relacionará estos contratos en el FORMATO “EXPERIENCIA DEL PROPONENTE”. Las experiencias serán verificadas mediante el Registro Único de proponentes.</p> <p>En el caso de los consorcios y/o uniones temporales, la experiencia específica se verificará de acuerdo con la sumatoria de las experiencias específicas de cada uno de los integrantes, que la tengan, de manera proporcional a su participación en la figura asociativa conformada para la presentación de la propuesta.</p> <p>Cuando la experiencia acreditada corresponda a contratos realizados en consorcio o unión temporal, la experiencia en valor será tomada de acuerdo con el porcentaje que le correspondió en dicha figura asociativa, al integrante que pretenda hacerla valer en el presente proceso.</p> <p>La verificación de la experiencia total se realizará con base en la información que reporten los proponentes en el FORMATO “EXPERIENCIA DEL PROPONENTE”, y en los respectivos soportes de la información consignada en el mismo.</p> <p>Cuando exista diferencia entre la información relacionada en el FORMATO “EXPERIENCIA DEL PROPONENTE” y la consagrada en el RUP, prevalecerá la información reportada en el RUP.</p>	<p>X</p> <p>El proponente aporta nuevamente los documentos el día 01-11-2020 a las 4:59 pm por medio de la plataforma secop II,</p>	
2. REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES – RUP	CUMPLE	NO CUMPLE
<p>Teniendo en cuenta que en virtud de lo establecido en el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007 y en concordancia con el art. 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015 se indica que todas las personas naturales o jurídicas nacionales, o las extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia, que aspiren a celebrar contratos con las entidades estatales, deberán estar inscritas en el Registro Único de Proponentes”, los proponentes deberán allegar el Registro Único de proponentes vigente, expedido por la Cámara de comercio cuya fecha de expedición no podrá ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, fecha para la cual deberá estar en firme.</p> <p>NOTA 1: Cuando el proponente sea consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes deberá anexar el documento aquí descrito.</p>	<p>X</p> <p>CUMPLE</p> <p>Presenta RUP en firme con fecha 20/10/2020</p>	

Teniendo en cuenta la presentación y el análisis de los documentos, el comité evaluador considera que la presente propuesta debe ser subsanada ya que el archivo Formato de Experiencia se encuentra dañado y no puede ser visualizado por lo que no se pudo realizar la verificación para constatar el cumplimiento de la capacidad técnica.

El día 28-10-2020 a las 7:37 pm se le solicitó al proponente subsanar los documentos por medio de mensaje en la plataforma Secop II. El día 01-11-2020 a las 4:59 pm el proponente allega

nuevamente la documentación solicitada por medio de la plataforma Secop II. Con base en lo anterior la propuesta **ES HÁBIL TÉCNICAMENTE**.

7.2 Verificación Jurídica

El proponente INGENIERIA E INFRAESTRUCTURA DE COLOMBIA SAS, presenta los requisitos jurídicos descritos en la CAPACIDAD JURÍDICA de los pliegos de condiciones definitivos, como se detalla a continuación:

ASPECTOS A EVALUAR	REQUISITOS HABILITANTES REQUERIDOS EN EL PROCESO	No. 7	
		Oferte: INGENIERIA E INFRAESTRUCTURA DE COLOMBIA SAS NIT : 900381761-5 GIRALDO VILLEGAS ALEJANDRO CC 1,119,946,221	
ASPECTOS JURÍDICOS	REQUISITOS JURÍDICOS	CUMPLE	NO CUMPLE
	Carta de presentación de la Oferta y compromiso de transparencia.	SUBSANÓ EL 1/11/2020 4:59:12 PM(	
	Documento de conformación del consorcio o unión temporal	NA	
	Certificación de Cumplimiento de Pago de Aportes de Seguridad Social y Parafiscales. (Persona Jurídica)	X	
	Garantía de Seriedad del Oferente.	X	
	Certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad competente o Registro Mercantil	X	
	Compromiso anticorrupción	X	
	Inhabilidades e incompatibilidades	X	
	Registro Único de Proponentes -RUP	X	
	Fotocopia del Registro Único Tributario –RUT– expedido por la DIAN.	X	
	Fotocopia del Registro de información tributaria - RIT	EN CASO DE RESULTAR SER ADJUDICATARIO DEL PRESENTE PROCESO, DEBERÁ ALLEGAR ANTES DE LA FIRMA DEL CONTRTAO EL RIT	
	Fotocopia de la cedula del representante legal en caso de tratarse de proponente persona jurídica o de la persona natural en caso de ser proponente singular	X	
	Compromiso de integridad	X	
	Certificado del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad –SIRI– vigente expedido por la Procuraduría General de la Nación (De la persona jurídica y de su representante legal), o de la persona natural.	X	
	Certificado de Antecedentes Fiscales, expedido por la Contraloría General de la Republica, para la persona jurídica y para el Representante Legal o de la persona natural.	X	
	Certificado de antecedentes disciplinarios vigente expedido por la Personería Distrital.	X	
	Fotocopia del certificado de antecedentes de la Policía.	X	
	Registro nacional de medidas correctivas RNMC	X	
	Certificación Bancaria.	X	
	RESULTADO INFORME DE EVALUACIÓN ASPECTOS JURÍDICOS	CUMPLE	

Teniendo en cuenta la presentación y el análisis de los documentos, el comité evaluador considera que proponente debe subsanar el documento Carta de Presentación de la Oferta, por lo tanto, la entidad requirió al proponente por medio de la plataforma SECOP II, día 29/10/2020.

El proponente allegó por medio de mensaje en el SECOP II el día 1/11/2020 4:59:12 PM, la documentación requerida por el comité evaluador. Con base en lo anterior la presente propuesta **ES HÁBIL JURÍDICAMENTE.**

7.1 Verificación Financiera

El proponente INGENIERIA E INFRAESTRUCTURA DE COLOMBIA SAS, presenta los requisitos financieros descritos en los pliegos de condiciones definitivo, como se detalla a continuación:

DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO OBJEB9:K26TO DE VERIFICACIÓN	No. 7
	Oferente: INGENIERIA E INFRAESTRUCTURA DE COLOMBIA SAS NIT: 900.381.761-5 Representante legal: GIRALDO VILLEGAS ALEJANDRO CC: 1119.946.221
Porcentaje de participación	100%
Numero de las páginas del RUP que contiene la información financiera o Certificado de cpacidad financiera y organizacional	2796
Estados Financieros (Fecha de corte del periodo Contable)	31/12/19
Fecha de Expedición (Máximo 30 días antes de fecha de cierre)	20/10/2020
Registro Único de Proponentes en Firma	SI
RESULTADO	CUMPLE
INDICADORES FINANCIEROS	
LIQUIDEZ	LIQUIDEZ
Índice Requerido: Mayor o igual a 1,3 Veces	23,56
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	ENDEUDAMIENTO
Índice Requerido: Menor o igual a 70 %	0,10
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	CUMPLE
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES
Índice Requerido: Mayor o igual a 1,1 Veces	INDETERMINADO
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	CUMPLE
INDICADORES CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
RENTABILIDAD DE PATRIMONIO	RENTABILIDAD DE PATRIMONIO
Índice Requerido: Mayor o igual a 0,06	0,32
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
Índice Requerido: Mayor o igual a 0,03	0,29
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	CUMPLE
RESULTADO GENERAL	CUMPLE

Teniendo en cuenta la presentación del Rup y el análisis de indicadores financieros y de capacidad organizacional, el comité evaluador considera que la presente propuesta **ES HÁBIL FINANCIERAMENTE.**

8. DISTRIBUCIONES R.B.R. SAS

8.1 Capacidad Técnica

El proponente DISTRIBUCIONES R.B.R. SAS, presenta la capacidad técnica, considerando los requisitos descritos en el pliego de condiciones definitivo como se detalla a continuación:

8.1.1 Experiencia específica y RUP



Distribuciones R.B.R SAS
N.I.T. 900020282-0
Comercializadora - Operador Logístico

EXPERIENCIA DEL PROponente

REF Selección abreviada subasta inversa SASI-IDIPRON-2020-0016
OBJETO: “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INDUSTRIALES PARA EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO DE LA UPI’S”.

No CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	ENTIDAD	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR EXPRESADO EN SALARIOS MIMOS	ESTADO	CLASIFICACIÓN UNSPSC	Nº DE CONSECUTIVO EN EL RUP
2016-02-1261	21-10-202016	15-06-2017	GOBERNACIÓN DEL CESAR	DOTACION DE EQUIPOS Y UTENCILIOS BASICOS (MENAJE) PARA APRESTACION DEL SERVICIO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR, EN LOS ESTABLECIMIENTOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR.	913.2	10%	481015-481016-231817	24
SA-SIP-MSM010-2019	16-12-2019	26-12-2019	ALCALDIA DE SAN MARCOS	COMPRA DE MENAJE PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO Y OPERATIVIDAD DE LOS COMEDORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SAN MARCOS DEPARTAMENTO DE SUCRE BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA	162,92	100%	481015-481016-231817	37
257-2019	12 -12-2019	19-12-2019	ALCALDÍA DE SAN ANTERO	SUMINISTRO DE MENAJE ESCOLAR PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE ALIMNETACION ESCOLAR EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTERO	84,87	100%	481015-481016-231817	36

1. CAPACIDAD TÉCNICA - EXPERIENCIA		
1.1 Experiencia acreditada	CUMPLE	NO CUMPLE
<p>El IDIPRON requiere que el proponente acredite la experiencia en máximo tres (3) contratos ejecutados, que cumpla con alguno de los siguientes códigos UNSPSC: (48101500, 48101600, 23181700) solicitados en el presente documento y que guarde relación con el objeto indicado en el presente estudio y que, sumados los valores finales o cuantías de estos, sea igual o mayor al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial fijado por la Entidad expresado en salarios mínimos - SMMLV. A tal efecto relacionará estos contratos en el FORMATO “EXPERIENCIA DEL PROPONENTE”. Las experiencias serán verificadas mediante el Registro Único de proponentes.</p> <p>En el caso de los consorcios y/o uniones temporales, la experiencia específica se verificará de acuerdo con la sumatoria de las experiencias específicas de cada uno de los integrantes, que la tengan, de manera proporcional a su participación en la figura asociativa conformada para la presentación de la propuesta.</p> <p>Cuando la experiencia acreditada corresponda a contratos realizados en consorcio o unión temporal, la experiencia en valor será tomada de acuerdo con el porcentaje que le correspondió en dicha figura asociativa, al integrante que pretenda hacerla valer en el presente proceso.</p> <p>La verificación de la experiencia total se realizará con base en la información que reporten los proponentes en el FORMATO “EXPERIENCIA DEL PROPONENTE”, y en los respectivos soportes de la información consignada en el mismo.</p> <p>Cuando exista diferencia entre la información relacionada en el FORMATO “EXPERIENCIA DEL PROPONENTE” y la consagrada en el RUP, prevalecerá la información reportada en el RUP.</p>	<p>X</p> <p>El proponente acreditó la experiencia dando cumplimiento a lo establecido en la capacidad técnica del pliego de condiciones definitivo</p>	
2. REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES – RUP	CUMPLE	NO CUMPLE
<p>Teniendo en cuenta que en virtud de lo establecido en el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007 y en concordancia con el art. 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015 se indica que todas las personas naturales o jurídicas nacionales, o las extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia, que aspiren a celebrar contratos con las entidades estatales, deberán estar inscritas en el Registro Único de Proponentes”, los proponentes deberán allegar el Registro Único de proponentes vigente, expedido por la Cámara de comercio cuya fecha de expedición no podrá ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, fecha para la cual deberá estar en firme.</p> <p>NOTA 1: Cuando el proponente sea consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes deberá anexar el documento aquí descrito.</p>	<p>X</p> <p>CUMPLE</p> <p>Presenta RUP en firme con fecha 6/10/2020</p>	

Teniendo en cuenta la presentación y el análisis de los documentos, el comité evaluador considera que la presente propuesta cumple con lo establecido en la capacidad técnica del pliego de condiciones definitivo. Con base en lo anterior la propuesta **ES HÁBIL TÉCNICAMENTE**.

8.2 Verificación Jurídica

El proponente DISTRIBUCIONES R.B.R. SAS, presenta los requisitos jurídicos descritos en la CAPACIDAD JURÍDICA de los pliegos de condiciones definitivos, como se detalla a continuación:

ASPECTOS A EVALUAR	REQUISITOS HABILITANTES REQUERIDOS EN EL PROCESO	No. 8	
		Oferente: DISTRIBUCIONES R.B.R. SAS NIT:900020282-0 Representante legal:OVIEDO GUTIERREZ ASTRID ROCIO CC:49,796,959	
ASPECTOS JURÍDICOS	REQUISITOS JURÍDICOS	CUMPLE	NO CUMPLE
	Carta de presentación de la Oferta y compromiso de transparencia.	X	
	Documento de conformación del consorcio o unión temporal	NA	
	Certificación de Cumplimiento de Pago de Aportes de Seguridad Social y Parafiscales. (Persona Jurídica)	X	
	Garantía de Seriedad del Oferente.	X	
	Certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad competente o Registro Mercantil	X	
	Compromiso anticorrupción	X	
	Inhabilidades e incompatibilidades	X	
	Registro Único de Proponentes -RUP	X	
	Fotocopia del Registro Único Tributario –RUT– expedido por la DIAN.	X	
	Fotocopia del Registro de información tributaria - RIT	En caso que resulte adjudicatario del presente proceso, antes de la firma del contrato deberá allegar el RIT	
	Fotocopia de la cedula del representante legal en caso de tratarse de proponente persona jurídica o de la persona natural en caso de ser proponente singular	X	
	Compromiso de integridad	X	
	Certificado del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad –SIRI– vigente expedido por la Procuraduría General de la Nación (De la persona jurídica y de su representante legal), o de la persona natural.	CONSULTADO POR LA ENTIDAD octubre 27, 2020 - Hora de consulta: 10:26:42	
	Certificado de Antecedentes Fiscales, expedido por la Contraloría General de la Republica, para la persona jurídica y para el Representante Legal o de la persona natural.	CONSULTADO POR LA ENTIDAD 27 de octubre de 2020, a las 10:27:52	
	Certificado de antecedentes disciplinarios vigente expedido por la Personería Distrital.	CONSULTADO POR LA ENTIDAD 27 de octubre de 2020, a las 10:30	
	Fotocopia del certificado de antecedentes de la Policía.	CONSULTADO POR LA ENTIDAD 27/10/2020 10:30:35 a.m.	
	Registro nacional de medidas correctivas RNMC	CONSULTADO POR LA ENTIDAD 27/10/2020 10:34:26 p. m.	
	Certificación Bancaria.	X	
RESULTADO INFORME DE EVALUACIÓN ASPECTOS JURÍDICOS		CUMPLE	

Teniendo en cuenta la presentación y el análisis de los documentos, el comité evaluador considera que la presente propuesta **ES HÁBIL JURÍDICAMENTE**.

8.3 Verificación Financiera

El proponente DISTRIBUCIONES R.B.R. SAS, presenta los requisitos financieros descritos en los pliegos de condiciones definitivo, como se detalla a continuación:

DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO OBJEB9:K26TO DE VERIFICACIÓN	No. 8
	Oferente: DISTRIBUCIONES R.B.R. SAS NIT: 900.020.282-0 Representante legal: OVIEDO GUTIERREZ ASTRID ROCIO CC: 49.796.959
Porcentaje de participación	100%
Numero de las páginas del RUP que contiene la información financiera o Certificado de cpacidad financiera y organizacional	90
Estados Financieros (Fecha de corte del periodo Contable)	31/12/19
Fecha de Expedición (Máximo 30 días antes de fecha de cierre)	06/10/2020
Registro Único de Proponentes en Firma	SI
RESULTADO	CUMPLE
INDICADORES FINANCIEROS	
LIQUIDEZ	LIQUIDEZ
Índice Requerido: Mayor o igual a 1,3 Veces	12,69
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	ENDEUDAMIENTO
Índice Requerido: Menor o igual a 70 %	0,07
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	CUMPLE
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES
Índice Requerido: Mayor o igual a 1,1 Veces	INDETERMINADO
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	CUMPLE
INDICADORES CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
RENTABILIDAD DE PATRIMONIO	RENTABILIDAD DE PATRIMONIO
Índice Requerido: Mayor o igual a 0,06	0,32
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
Índice Requerido: Mayor o igual a 0,03	0,30
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	CUMPLE
RESULTADO GENERAL	CUMPLE

Teniendo en cuenta la presentación del Rup y el análisis de indicadores financieros y de capacidad organizacional, el comité evaluador considera que la presente propuesta **ES HÁBIL FINANCIERAMENTE.**

9. SOLUCIONES Y SUMINISTROS AM S.A.S.

9.1 Capacidad Técnica

El proponente SOLUCIONES Y SUMINISTROS AM S.A.S., presenta la capacidad técnica, considerando los requisitos descritos en el pliego de condiciones definitivo como se detalla a continuación:

9.1.1 Experiencia específica y RUP



1. CAPACIDAD TÉCNICA - EXPERIENCIA		
1.1 Experiencia acreditada	CUMPLE	NO CUMPLE
<p>El IDIPRON requiere que el proponente acredite la experiencia en máximo tres (3) contratos ejecutados, que cumpla con alguno de los siguientes códigos UNSPSC: (48101500, 48101600, 23181700) solicitados en el presente documento y que guarde relación con el objeto indicado en el presente estudio y que, sumados los valores finales o cuantías de estos, sea igual o mayor al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial fijado por la Entidad expresado en salarios mínimos - SMMLV. A tal efecto relacionará estos contratos en el FORMATO “EXPERIENCIA DEL PROPONENTE”. Las experiencias serán verificadas mediante el Registro Único de proponentes.</p> <p>En el caso de los consorcios y/o uniones temporales, la experiencia específica se verificará de acuerdo con la sumatoria de las experiencias específicas de cada uno de los integrantes, que la tengan, de manera proporcional a su participación en la figura asociativa conformada para la presentación de la propuesta.</p> <p>Cuando la experiencia acreditada corresponda a contratos realizados en consorcio o unión temporal, la experiencia en valor será tomada de acuerdo con el porcentaje que le correspondió en dicha figura asociativa, al integrante que pretenda hacerla valer en el presente proceso.</p> <p>La verificación de la experiencia total se realizará con base en la información que reporten los proponentes en el FORMATO “EXPERIENCIA DEL PROPONENTE”, y en los respectivos soportes de la información consignada en el mismo.</p> <p>Cuando exista diferencia entre la información relacionada en el FORMATO “EXPERIENCIA DEL PROPONENTE” y la consagrada en el RUP, prevalecerá la información reportada en el RUP.</p>	<p>X</p> <p>El proponente acreditó la experiencia dando cumplimiento a lo establecido en la capacidad técnica del pliego de condiciones definitivo</p>	
2. REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES – RUP	CUMPLE	NO CUMPLE
<p>Teniendo en cuenta que en virtud de lo establecido en el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007 y en concordancia con el art. 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015 se indica que todas las personas naturales o jurídicas nacionales, o las extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia, que aspiren a celebrar contratos con las entidades estatales, deberán estar inscritas en el Registro Único de Proponentes”, los proponentes deberán allegar el Registro Único de proponentes vigente, expedido por la Cámara de comercio cuya fecha de expedición no podrá ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, fecha para la cual deberá estar en firme.</p> <p>NOTA 1: Cuando el proponente sea consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes deberá anexar el documento aquí descrito.</p>	<p>X</p> <p>CUMPLE</p> <p>Presenta RUP en firme con fecha 28/09/2020</p>	

Teniendo en cuenta la presentación y el análisis de los documentos, el comité evaluador considera que la presente propuesta cumple con lo establecido en la capacidad técnica del pliego de condiciones definitivo. Con base en lo anterior la propuesta **ES HÁBIL TÉCNICAMENTE**.

9.2 Verificación Jurídica

El proponente SOLUCIONES Y SUMINISTROS AM S.A.S presenta los requisitos jurídicos descritos en la CAPACIDAD JURÍDICA de los pliegos de condiciones definitivos, como se detalla a continuación:

ASPECTOS A EVALUAR	REQUISITOS HABILITANTES REQUERIDOS EN EL PROCESO	No. 9	
		Oferente: SOLUCIONES Y SUMINISTROS AM S.A.S. NIT: 801000283-3 Representante legal: MONTES HERRERA ALEXANDER CC 79.705.213	
ASPECTOS JURÍDICOS	REQUISITOS JURÍDICOS	CUMPLE	NO CUMPLE
	Carta de presentación de la Oferta y compromiso de transparencia.	El proponente allego el Documento por medio de la plataforma SECOP II el día 29-10-2020 a las 11:55am	
	Documento de conformación del consorcio o unión temporal	NA	
	Certificación de Cumplimiento de Pago de Aportes de Seguridad Social y Parafiscales. (Persona Jurídica)	X	
	Garantía de Seriedad del Oferente.	X	
	Certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad competente o Registro Mercantil	X	
	Compromiso anticorrupción	X	
	Inhabilidades e incompatibilidades	El proponente allego el Documento por medio de la plataforma SECOP II el día 29-10-2020 a las 09:36am	
	Registro Único de Proponentes -RUP	X	
	Fotocopia del Registro Único Tributario –RUT– expedido por la DIAN.	X	
	Fotocopia del Registro de información tributaria - RIT	En caso que resulte adjudicatario del presente proceso, antes de la firma del contrato debера allegar el RIT	
	Fotocopia de la cedula del representante legal en caso de tratarse de proponente persona jurídica o de la persona natural en caso de ser proponente singular	X	
	Compromiso de integridad	X	
	Certificado del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad –SIRI– vigente expedido por la Procuraduría General de la Nación (De la persona jurídica y de su representante legal), o de la persona natural.	Se consulto por la plataforma el día 27 de octubre de 2020 a las 10:58:32 am	
	Certificado de Antecedentes Fiscales, expedido por la Contraloría General de la Republica, para la persona jurídica y para el Representante Legal o de la persona natural.	Se consulto por la plataforma el día 27 de octubre de 2020 a las 10:59:26 am	
	Certificado de antecedentes disciplinarios vigente expedido por la Personería Distrital.	Se consulto por la plataforma el día 27 de octubre de 2020 a las 11:01am	
	Fotocopia del certificado de antecedentes de la Policía.	Se consulto por la plataforma el día 27 de octubre de 2020 a las 11:01:55 am	
	Registro nacional de medidas correctivas RNMC	Se consulto por la plataforma el día 27 de octubre de 2020 a las 11:04am	
	Certificación Bancaria.	X	
	RESULTADO INFORME DE EVALUACIÓN ASPECTOS JURÍDICOS	CUMPLE	

Teniendo en cuenta la presentación y el análisis de los documentos allegados por el proponente, se le solicitó el día 28/10/2020 a las 12:11:29 PM, por medio de la plataforma de SECOP II, subsanar los documentos: Carta de presentación de la Oferta e Inhabilidades e incompatibilidades los cuales allego el día 29 de octubre de 2020 a las 09:36am, por tal razón el comité evaluador considera que la presente propuesta **ES HÁBIL JURÍDICAMENTE**.

9.3 Verificación Financiera

El proponente SOLUCIONES Y SUMINISTROS AM S.A.S, presenta los requisitos financieros descritos en los de condiciones definitivo, como se detalla a continuación:

DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO OBJEB9:K26TO DE VERIFICACIÓN	No. 9
	Oferente: SOLUCIONES Y SUMINISTROS AM S.A.S. NIT: 801.000.283-3 Representante legal: MONTES HERRERA ALEXANDER CC: 79.705.213
Porcentaje de participación	100%
Numero de las páginas del RUP que contiene la información financiera o Certificado de cpacidad financiera y organizacional	393
Estados Financieros (Fecha de corte del periodo Contable)	31/12/19
Fecha de Expedición (Máximo 30 días antes de fecha de cierre)	28/09/2020
Registro Único de Proponentes en Firma	SI
RESULTADO	CUMPLE
INDICADORES FINANCIEROS	
LIQUIDEZ	LIQUIDEZ
Índice Requerido: Mayor o igual a 1,3 Veces	37
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	ENDEUDAMIENTO
Índice Requerido: Menor o igual a 70 %	0,07
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	CUMPLE
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES
Índice Requerido: Mayor o igual a 1,1 Veces	30,75
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	CUMPLE
INDICADORES CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
RENTABILIDAD DE PATRIMONIO	RENTABILIDAD DE PATRIMONIO
Índice Requerido: Mayor o igual a 0,06	0,30
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
Índice Requerido: Mayor o igual a 0,03	0,28
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	CUMPLE
RESULTADO GENERAL	CUMPLE

Teniendo en cuenta la presentación del Rup y el análisis de indicadores financieros y de capacidad organizacional, el comité evaluador considera que la presente propuesta **ES HÁBIL FINANCIERAMENTE.**

10. PUYO LOPEZ YANETH - CRISTALERIA LA CORONA

10.1 Capacidad Técnica

El proponente PUYO LOPEZ YANETH - CRISTALERIA LA CORONA presenta la capacidad técnica, considerando los requisitos descritos en el pliego de condiciones definitivo como se detalla a continuación:

10.1.1 Experiencia específica y RUP



EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

No. PROCESO: SASI-IDIPRON-2020-0016

OBJETO: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INDUSTRIALES PARA EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO DE LAS UPI’S.

No CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	ENTIDAD	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR EXPRESADO EN SALARIOS MIIMOS	ESTADO	CLASIFICACIÓN UNSPSC	Nº DE CONSECUTI VO EN EL RUP
070-ARC-BN2- 2019	15/10/202 0	24/12/2019	ARMADA NACIONAL	ADQUISICION E INSTALACION DE EQUIPOS INDUSTRIALES DE COCINA, LOTE 2: ADQUISICION DE UTENSILIOS DE COCINA, LOTE 3: ADQUISICION DE EQUIPOS DOMESTICOS DE CAFETERIA	\$ 371.30 -	EJECUTADO Y LIQUIDADO	48101500- 48101600- 23181700	098

1. CAPACIDAD TÉCNICA - EXPERIENCIA		
1.1 Experiencia acreditada	CUMPLE	NO CUMPLE
<p>El IDIPRON requiere que el proponente acredite la experiencia en máximo tres (3) contratos ejecutados, que cumpla con alguno de los siguientes códigos UNSPSC: (48101500, 48101600, 23181700) solicitados en el presente documento y que guarde relación con el objeto indicado en el presente estudio y que, sumados los valores finales o cuantías de estos, sea igual o mayor al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial fijado por la Entidad expresado en salarios mínimos - SMMLV. A tal efecto relacionará estos contratos en el FORMATO “EXPERIENCIA DEL PROPONENTE”. Las experiencias serán verificadas mediante el Registro Único de proponentes.</p> <p>En el caso de los consorcios y/o uniones temporales, la experiencia específica se verificará de acuerdo con la sumatoria de las experiencias específicas de cada uno de los integrantes, que la tengan, de manera proporcional a su participación en la figura asociativa conformada para la presentación de la propuesta.</p> <p>Cuando la experiencia acreditada corresponda a contratos realizados en consorcio o unión temporal, la experiencia en valor será tomada de acuerdo con el porcentaje que le correspondió en dicha figura asociativa, al integrante que pretenda hacerla valer en el presente proceso.</p> <p>La verificación de la experiencia total se realizará con base en la información que reporten los proponentes en el FORMATO “EXPERIENCIA DEL PROPONENTE”, y en los respectivos soportes de la información consignada en el mismo.</p> <p>Cuando exista diferencia entre la información relacionada en el FORMATO “EXPERIENCIA DEL PROPONENTE” y la consagrada en el RUP, prevalecerá la información reportada en el RUP.</p>	<p>X</p> <p>El proponente acreditó la experiencia dando cumplimiento a lo establecido en la capacidad técnica del pliego de condiciones definitivo</p>	
2. REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES – RUP	CUMPLE	NO CUMPLE
<p>Teniendo en cuenta que en virtud de lo establecido en el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007 y en concordancia con el art. 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015 se indica que todas las personas naturales o jurídicas nacionales, o las extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia, que aspiren a celebrar contratos con las entidades estatales, deberán estar inscritas en el Registro Único de Proponentes”, los proponentes deberán allegar el Registro Único de proponentes vigente, expedido por la Cámara de comercio cuya fecha de expedición no podrá ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, fecha para la cual deberá estar en firme.</p> <p>NOTA 1: Cuando el proponente sea consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes deberá anexar el documento aquí descrito.</p>	<p>X</p> <p>CUMPLE</p> <p>Presenta RUP en firme con fecha 15/10/2020</p>	

Teniendo en cuenta la presentación y el análisis de los documentos, el comité evaluador considera que la presente propuesta cumple con lo establecido en la capacidad técnica del pliego de condiciones definitivo. Con base en lo anterior la propuesta **ES HÁBIL TÉCNICAMENTE**.

10.2 Verificación Jurídica

El proponente PUYO LOPEZ YANETH - CRISTALERIA LA CORONA, presenta los requisitos jurídicos descritos en la CAPACIDAD JURÍDICA de los pliegos de condiciones definitivos, como se detalla a continuación:

ASPECTOS A EVALUAR	REQUISITOS HABILITANTES REQUERIDOS EN EL PROCESO	No. 10	
		Oferente: CRISTALERIA LA CORONA NIT: 36381210-5 MATRICULA: 103031 Representante legal: YANETH PUYO LOPEZ CC: 36.381.210	
ASPECTOS JURÍDICOS	REQUISITOS JURÍDICOS	CUMPLE	NO CUMPLE
	Carta de presentación de la Oferta y compromiso de transparencia.	X	
	Documento de conformación del consorcio o unión temporal	NA	
	Certificación de Cumplimiento de Pago de Aportes de Seguridad Social y Parafiscales. (Persona Jurídica)	X	
	Garantía de Seriedad del Oferente.	X	
	Certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad competente o Registro Mercantil	X	
	Compromiso anticorrupción	X	
	Inhabilidades e incompatibilidades	X	
	Registro Único de Proponentes -RUP	X	
	Fotocopia del Registro Único Tributario –RUT– expedido por la DIAN.	X	
	Fotocopia del Registro de información tributaria - RIT	En caso que resulte adjudicatario del presente proceso, antes de la firma del contrato debera allegar el RIT	
	Fotocopia de la cedula del representante legal en caso de tratarse de proponente persona jurídica o de la persona natural en caso de ser proponente singular	X	
	Compromiso de integridad	X	
	Certificado del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad –SIRI– vigente expedido por la Procuraduría General de la Nación (De la persona jurídica y de su representante legal), o de la persona natural.	X	
	Certificado de Antecedentes Fiscales, expedido por la Contraloría General de la Republica, para la persona jurídica y para el Representante Legal o de la persona natural.	X	
	Certificado de antecedentes disciplinarios vigente expedido por la Personería Distrital.	X	
	Fotocopia del certificado de antecedentes de la Policía.	X	
	Registro nacional de medidas correctivas RNMC	X	
	Certificación Bancaria.	X	
	RESULTADO INFORME DE EVALUACIÓN ASPECTOS JURÍDICOS	CUMPLE	

Teniendo en cuenta la presentación y el análisis de los documentos, el comité evaluador considera que la presente propuesta **ES HÁBIL JURÍDICAMENTE.**

10.3 Verificación Financiera

El proponente PUYO LOPEZ YANETH - CRISTALERIA LA CORONA, presenta los requisitos financieros descritos en los pliegos de condiciones definitivo, como se detalla a continuación:

DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO OBJEB9:K26TO DE VERIFICACIÓN	No. 10
	Oferente: GPUYO LOPEZ YANEITH - CRISTALERIA LA CORONA NTT: 36.381.210-5 Representante legal: PUYO LOPEZ YANEITH CC 36.381.210-5
Porcentaje de participación	100%
Numero de las páginas del RUP que contiene la información financiera o Certificado de cpacidad financiera y organizacional	170
Estados Financieros (Fecha de corte del periodo Contable)	31/12/19
Fecha de Expedición (Máximo 30 días antes de fecha de cierre)	15/10/2020
Registro Único de Proponentes en Firma	SI
RESULTADO	CUMPLE
INDICADORES FINANCIEROS	
LIQUIDEZ	LIQUIDEZ
Índice Requerido: Mayor o igual a 1,3 Veces	7,67
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	ENDEUDAMIENTO
Índice Requerido: Menor o igual a 70 %	0,47
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	CUMPLE
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES
Índice Requerido: Mayor o igual a 1,1 Veces	69,65
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	CUMPLE
INDICADORES CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
RENTABILIDAD DE PATRIMONIO	RENTABILIDAD DE PATRIMONIO
Índice Requerido: Mayor o igual a 0,06	0,34
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
Índice Requerido: Mayor o igual a 0,03	0,18
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	CUMPLE
RESULTADO GENERAL	CUMPLE

Teniendo en cuenta la presentación del Rup y el análisis de indicadores financieros y de capacidad organizacional, el comité evaluador considera que la presente propuesta **ES HÁBIL FINANCIERAMENTE.**

11. COMERCIALIZADORA INTEGRAL BDT S.A

11.1 Capacidad Técnica

El proponente COMERCIALIZADORA INTEGRAL BDT S.A presenta la capacidad técnica, considerando los requisitos descritos en el pliego de condiciones definitivo como se detalla a continuación:

11.1.1 Experiencia específica y RUP

COMERCIALIZADORA INTEGRAL BDT S.A.S

NIT.900.247.798-4

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

OBJETO: (ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INDUSTRIALES PARA EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO DE LAS UPI’S)

MODALIDAD: PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA ELECTRONICA No. SASI-IDIPRON-2020/0016

No CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	ENTIDAD	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR EXPRESADO EN SALARIOS MIMOS	ESTADO	CLASIFICACIÓN UNSPSC	Nº DE CONSECUTIVO EN EL RUP
CSG 002 2018	15/11/2018	15/01/2019	COMERCIAL SUPPLY GROUP S.A.S	SUMINISTRO E INSTALACION DE MENAJE MAQUINARIA INDUSTRIAL, ELCTRODOMESTI COS Y TECNOLOGIA	513.21	LIQUIDADO	481016,231817	108

1. CAPACIDAD TÉCNICA - EXPERIENCIA		
1.1 Experiencia acreditada	CUMPLE	NO CUMPLE
<p>El IDIPRON requiere que el proponente acredite la experiencia en máximo tres (3) contratos ejecutados, que cumpla con alguno de los siguientes códigos UNSPSC: (48101500, 48101600, 23181700) solicitados en el presente documento y que guarde relación con el objeto indicado en el presente estudio y que, sumados los valores finales o cuantías de estos, sea igual o mayor al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial fijado por la Entidad expresado en salarios mínimos - SMMLV. A tal efecto relacionará estos contratos en el FORMATO “EXPERIENCIA DEL PROPONENTE”. Las experiencias serán verificadas mediante el Registro Único de proponentes.</p> <p>En el caso de los consorcios y/o uniones temporales, la experiencia específica se verificará de acuerdo con la sumatoria de las experiencias específicas de cada uno de los integrantes, que la tengan, de manera proporcional a su participación en la figura asociativa conformada para la presentación de la propuesta.</p> <p>Cuando la experiencia acreditada corresponda a contratos realizados en consorcio o unión temporal, la experiencia en valor será tomada de acuerdo con el porcentaje que le correspondió en dicha figura asociativa, al integrante que pretenda hacerla valer en el presente proceso.</p> <p>La verificación de la experiencia total se realizará con base en la información que reporten los proponentes en el FORMATO “EXPERIENCIA DEL PROPONENTE”, y en los respectivos soportes de la información consignada en el mismo.</p> <p>Cuando exista diferencia entre la información relacionada en el FORMATO “EXPERIENCIA DEL PROPONENTE” y la consagrada en el RUP, prevalecerá la información reportada en el RUP.</p>	X El proponente acreditó la experiencia dando cumplimiento a lo establecido en la capacidad técnica del pliego de condiciones definitivo	
2. REGISTRO ÚNICO DE PROponentES – RUP	CUMPLE	NO CUMPLE
<p>Teniendo en cuenta que en virtud de lo establecido en el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007 y en concordancia con el art. 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015 se indica que todas las personas naturales o jurídicas nacionales, o las extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia, que aspiren a celebrar contratos con las entidades estatales, deberán estar inscritas en el Registro Único de Proponentes”, los proponentes deberán allegar el Registro Único de proponentes vigente, expedido por la Cámara de comercio cuya fecha de expedición no podrá ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, fecha para la cual deberá estar en firme.</p> <p>NOTA 1: Cuando el proponente sea consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes deberá anexar el documento aquí descrito.</p>	X CUMPLE Presenta RUP en firme con fecha 28/09/2020	

Teniendo en cuenta la presentación y el análisis de los documentos, el comité evaluador considera que la presente propuesta cumple con lo establecido en la capacidad técnica del pliego de condiciones definitivo. Con base en lo anterior la propuesta **ES HÁBIL TÉCNICAMENTE**.

11.2 Verificación Jurídica

El proponente COMERCIALIZADORA INTEGRAL BDT S.A, presenta los requisitos jurídicos descritos en la CAPACIDAD JURÍDICA de los pliegos de condiciones definitivos, como se detalla a continuación:

ASPECTOS A EVALUAR	REQUISITOS HABILITANTES REQUERIDOS EN EL PROCESO	Nº. 11	
		Ofertante: COMERCIALIZADORA INTEGRAL BDT SAS NIT:900.247.798-4 Representante legal: CARMENZA ALDANA HERRERA CC: 20743852	
ASPECTOS JURÍDICOS	REQUISITOS JURÍDICOS	CUMPLE	NO CUMPLE
	Carta de presentación de la Oferta y compromiso de transparencia.	EL PROPONENTE ALLEGO EL DOCUMENTO EL DÍA 28-10-2020 A LAS 12:31M POR LA PLATAFORMA SECOP II.	
	Documento de conformación del consorcio o unión temporal	NA	
	Certificación de Cumplimiento de Pago de Aportes de Seguridad Social y Parafiscales. (Persona Jurídica)	EL PROPONENTE ALLEGO LOS DOCUMENTOS EL DÍA 28-10-2020 A LAS 12:31M POR LA PLATAFORMA SECOP II.	
	Garantía de Seriedad del Oferente.	X	
	Certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad competente o Registro Mercantil	X	
	Compromiso anticorrupción	X	
	Inhabilidades e incompatibilidades	X	
	Registro Único de Proponentes -RUP	X	
	Fotocopia del Registro Único Tributario -RUT- expedido por la DIAN.	X	
	Fotocopia del Registro de información tributaria - RIT	En caso que resulte adjudicatario del presente proceso, antes de la firma del contrato debera allegar el RIT	
	Fotocopia de la cedula del representante legal en caso de tratarse de proponente persona jurídica o de la persona natural en caso de ser proponente singular	X	
	Compromiso de integridad	X	
	Certificado del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad -SIRI- vigente expedido por la Procuraduría General de la Nación (De la persona jurídica y de su representante legal), o de la persona natural.	Se consulto por la plataforma el día 27 de octubre de 2020 a las 12:26:38m	
	Certificado de Antecedentes Fiscales, expedido por la Contraloría General de la Republica, para la persona jurídica y para el Representante Legal o de la persona natural.	X	
	Certificado de antecedentes disciplinarios vigente expedido por la Personería Distrital.	Se consulto por la plataforma el día 27 de octubre de 2020 a las 12:30 pm	
	Fotocopia del certificado de antecedentes de la Policía.	Se consulto por la plataforma el día 27 de octubre de 2020 a las 12:33:40 p. m.	
	Registro nacional de medidas correctivas RNMC	Se consulto por la plataforma el día 27 de octubre de 2020 a las 12:36:25m	
	Certificación Bancaria.	X	
	RESULTADO INFORME DE EVALUACIÓN ASPECTOS JURÍDICOS	CUMPLE	

Teniendo en cuenta la presentación y el análisis de los documentos allegados por el proponente, se le solicitó el día 28/10/2020 a las 12:18:05 PM, subsanar los siguientes documentos: Carta de presentación de la Oferta debidamente actualizada dando conocimiento de la adenda 1 del proceso y los documentos de Revisor Fiscal quien firmó el documento de pago de aportes los cuales son: CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE JCC, CEDULA Y TARJETA PROFESIONAL DEL REVISOR FISCAL. Los cuales allego el día 28 de octubre de 2020 a las 12:31am, el comité evaluador considera que la presente propuesta **ES HÁBIL JURÍDICAMENTE**.

11.3 Verificación Financiera

El proponente COMERCIALIZADORA INTEGRAL BDT S.A, presenta los requisitos financieros descritos en el pliego de condiciones definitivo, como se detalla a continuación:

DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO OBJEB9:K26TO DE VERIFICACIÓN	No. 11
	Oferente: COMERCIALIZADORA INTEGRAL BDT S.A NIT: 900.247.798-4 Representante legal: Carmenza Aldana Herrera CC: 20.743.852
Porcentaje de participación	100%
Numero de las páginas del RUP que contiene la información financiera o Certificado de cpacidad financiera y organizacional	534
Estados Financieros (Fecha de corte del periodo Contable)	31/12/19
Fecha de Expedición (Máximo 30 días antes de fecha de cierre)	28/09/2020
Registro Único de Proponentes en Firma	SI
RESULTADO	CUMPLE
INDICADORES FINANCIEROS	
LIQUIDEZ	LIQUIDEZ
Índice Requerido: Mayor o igual a 1,3 Veces	18,41
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	ENDEUDAMIENTO
Índice Requerido: Menor o igual a 70 %	0,24
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	CUMPLE
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES
Índice Requerido: Mayor o igual a 1,1 Veces	53,24
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	CUMPLE
INDICADORES CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
RENTABILIDAD DE PATRIMONIO	RENTABILIDAD DE PATRIMONIO
Índice Requerido: Mayor o igual a 0,06	0,36
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
Índice Requerido: Mayor o igual a 0,03	0,27
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	CUMPLE
RESULTADO GENERAL	CUMPLE

Teniendo en cuenta la presentación del Rup y el análisis de indicadores financieros y de capacidad organizacional, el comité evaluador considera que la presente propuesta **ES HÁBIL FINANCIERAMENTE.**

12. INVERSIONES MANUEL ROMERO SAS

12.1 Capacidad Técnica

El proponente INVERSIONES MANUEL ROMERO SAS presenta la capacidad técnica, considerando los requisitos descritos en el pliego de condiciones definitivo como se detalla a continuación:

12.1.1 Experiencia específica y RUP



FABRICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE								
No. PROCESO: SASI-IDIPRON-2020-0016								
OBJETO: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INDUSTRIALES PARA EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO DE LAS UPI'S.								
No CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	ENTIDAD	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR EXPRESADO EN SALARIOS MINIMOS	ESTADO	CLASIFICA CIÓN UNSPSC	Nº DE CONSECUTI VO EN EL RUP
6417 / 27-12-2012	31/12/2012	14/07/2013	SECRETARÍA DE INTEGRACION SOCIAL DE BOGOTÁ D.C.	COMPRA, DISTRIBUCION E INSTALACIÓN DE EQUIPOS INDUSTRIALES Y SEMIINDUSTRIALES CON DESTINO A LOS DIFERENTES PROYECTOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL.	4.066,35	EJECUTADO	48101500, 23181700	31
8194-10/10/2013	28/10/2013	27/04/2015	SECRETARÍA DE INTEGRACION SOCIAL DE BOGOTÁ D.C.	COMPRA Y DISTRIBUCION DE COLCHONETAS, EQUIPOS DE AUDIO Y VIDEO, EQUIPOS INDUSTRIALES Y SEMI INDUSTRIALES, LENCERA, MATERIAL DIDACTICO, MENAJE DE COCINA Y MUEBLES, CON DESTINO A LOS DIFERENTES PROYECTOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SOSIS	11.258,26	EJECUTADO	48101500, 48101600, 23181700	56
CO1.PCCNTR .1024516 12/07/2019	31/07/2019	30/03/2020	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO	ADQUIRIR DOTACIÓN DE COCINA PARA LOS COLEGIOS DEL DISTRITO CAPITAL, CONFORME A LAS NECESIDADES EVIDENCIADAS POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO	8.601,46	EJECUTADO	48101500, 23181700	5

1. CAPACIDAD TÉCNICA - EXPERIENCIA		
1.1 Experiencia acreditada	CUMPLE	NO CUMPLE
<p>El IDIPRON requiere que el proponente acredite la experiencia en máximo tres (3) contratos ejecutados, que cumpla con alguno de los siguientes códigos UNSPSC: (48101500, 48101600, 23181700) solicitados en el presente documento y que guarde relación con el objeto indicado en el presente estudio y que, sumados los valores finales o cuantías de estos, sea igual o mayor al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial fijado por la Entidad expresado en salarios mínimos - SMMLV. A tal efecto relacionará estos contratos en el FORMATO “EXPERIENCIA DEL PROPONENTE”. Las experiencias serán verificadas mediante el Registro Único de proponentes.</p> <p>En el caso de los consorcios y/o uniones temporales, la experiencia específica se verificará de acuerdo con la sumatoria de las experiencias específicas de cada uno de los integrantes, que la tengan, de manera proporcional a su participación en la figura asociativa conformada para la presentación de la propuesta.</p> <p>Cuando la experiencia acreditada corresponda a contratos realizados en consorcio o unión temporal, la experiencia en valor será tomada de acuerdo con el porcentaje que le correspondió en dicha figura asociativa, al integrante que pretenda hacerla valer en el presente proceso.</p> <p>La verificación de la experiencia total se realizará con base en la información que reporten los proponentes en el FORMATO “EXPERIENCIA DEL PROPONENTE”, y en los respectivos soportes de la información consignada en el mismo.</p> <p>Cuando exista diferencia entre la información relacionada en el FORMATO “EXPERIENCIA DEL PROPONENTE” y la consagrada en el RUP, prevalecerá la información reportada en el RUP.</p>	X El proponente acreditó la experiencia dando cumplimiento a lo establecido en la capacidad técnica del pliego de condiciones definitivo	
2. REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES – RUP	CUMPLE	NO CUMPLE
<p>Teniendo en cuenta que en virtud de lo establecido en el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007 y en concordancia con el art. 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015 se indica que todas las personas naturales o jurídicas nacionales, o las extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia, que aspiren a celebrar contratos con las entidades estatales, deberán estar inscritas en el Registro Único de Proponentes”, los proponentes deberán allegar el Registro Único de proponentes vigente, expedido por la Cámara de comercio cuya fecha de expedición no podrá ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, fecha para la cual deberá estar en firme.</p> <p>NOTA 1: Cuando el proponente sea consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes deberá anexar el documento aquí descrito.</p>	X CUMPLE Presenta RUP en firme con fecha 15/10/2020	

Teniendo en cuenta la presentación y el análisis de los documentos, el comité evaluador considera que la presente propuesta cumple con lo establecido en la capacidad técnica del pliego de condiciones definitivo. Con base en lo anterior la propuesta **ES HÁBIL TÉCNICAMENTE**.

12.2 Verificación Jurídica

El proponente INVERSIONES MANUEL ROMERO SAS, presenta los requisitos jurídicos descritos en la CAPACIDAD JURÍDICA de los pliegos de condiciones definitivos, como se detalla a continuación:

ASPECTOS A EVALUAR	REQUISITOS HABILITANTES REQUERIDOS EN EL PROCESO	No. 12	
		Ofertante: INVERSIONES MANUEL ROMERO SAS SIGLA: IMANRO SAS NIT:900.163.784-9 Representante legal:Victor Manuel Romero Piñeros C.C 79672218	
ASPECTOS JURÍDICOS	REQUISITOS JURÍDICOS	CUMPLE	NO CUMPLE
	Carta de presentación de la Oferta y compromiso de transparencia.	X	
	Documento de conformación del consorcio o unión temporal	NA	
	Certificación de Cumplimiento de Pago de Aportes de Seguridad Social y Parafiscales. (Persona Jurídica)	X	
	Garantía de Seriedad del Oferente.	X	
	Certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad competente o Registro Mercantil	X	
	Compromiso anticorrupción	X	
	Inhabilidades e incompatibilidades	X	
	Registro Único de Proponentes -RUP	X	
	Fotocopia del Registro Único Tributario -RUT- expedido por la DIAN.	X	
	Fotocopia del Registro de información tributaria - RIT	X	
	Fotocopia de la cedula del representante legal en caso de tratarse de proponente persona jurídica o de la persona natural en caso de ser proponente singular	X	
	Compromiso de integridad	X	
	Certificado del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad -SIRI- vigente expedido por la Procuraduría General de la Nación (De la persona jurídica y de su representante legal), o de la persona natural.	X	
	Certificado de Antecedentes Fiscales, expedido por la Contraloría General de la Republica, para la persona jurídica y para el Representante Legal o de la persona natural.	X	
	Certificado de antecedentes disciplinarios vigente expedido por la Personería Distrital.	X	
	Fotocopia del certificado de antecedentes de la Policía.	X	
	Registro nacional de medidas correctivas RNMC	X	
	Certificación Bancaria.	X	
	RESULTADO INFORME DE EVALUACIÓN ASPECTOS JURÍDICOS	CUMPLE	

Teniendo en cuenta la presentación y el análisis de los documentos, el comité evaluador considera que la presente propuesta **ES HÁBIL JURÍDICAMENTE**.

12.3 Verificación Financiera

El proponente INVERSIONES MANUEL ROMERO SAS, presenta los requisitos financieros descritos en el pliego de condiciones definitivo, como se detalla a continuación:

DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO OBJEB9:K26TO DE VERIFICACIÓN	No. 12
	Oferente: INVERSIONES MANUEL ROMERO SAS NIT: 900.165.784-9 Representante legal: Víctor Manuel Romero Piñeros CC 79.672.218
Porcentaje de participación	100%
Numero de las páginas del RUP que contiene la información financiera o Certificado de cpacidad financiera y organizacional	212
Estados Financieros (Fecha de corte del periodo Contable)	31/12/19
Fecha de Expedición (Máximo 30 días antes de fecha de cierre)	15/10/2020
Registro Único de Proponentes en Firma	SI
RESULTADO	CUMPLE
INDICADORES FINANCIEROS	
LIQUIDEZ	LIQUIDEZ
Índice Requerido: Mayor o igual a 1,3 Veces	59,45
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	ENDEUDAMIENTO
Índice Requerido: Menor o igual a 70 %	0,24
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	CUMPLE
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES
Índice Requerido: Mayor o igual a 1,1 Veces	93,24
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	CUMPLE
INDICADORES CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
RENTABILIDAD DE PATRIMONIO	RENTABILIDAD DE PATRIMONIO
Índice Requerido: Mayor o igual a 0,06	0,32
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
Índice Requerido: Mayor o igual a 0,03	0,24
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	CUMPLE
RESULTADO GENERAL	CUMPLE

Teniendo en cuenta la presentación del Rup y el análisis de indicadores financieros y de capacidad organizacional, el comité evaluador considera que la presente propuesta **ES HÁBIL FINANCIERAMENTE.**

13. GRUPO COVINPRO SAS

13.1 Capacidad Técnica

El proponente GRUPO COVINPRO SAS presenta la capacidad técnica, considerando los requisitos descritos en el pliego de condiciones definitivo como se detalla a continuación:

13.1.1 Experiencia específica y RUP

REQUISITOS TÉCNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE
1. CAPACIDAD TÉCNICA - EXPERIENCIA		
1.1 Experiencia acreditada	CUMPLE	NO CUMPLE
<p>El IDIPRON requiere que el proponente acredite la experiencia en máximo tres (3) contratos ejecutados, que cumpla con alguno de los siguientes códigos UNSPSC: (48101500, 48101600, 23181700) solicitados en el presente documento y que guarde relación con el objeto indicado en el presente estudio y que, sumados los valores finales o cuantías de estos, sea igual o mayor al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial fijado por la Entidad expresado en salarios mínimos - SMMLV. A tal efecto relacionará estos contratos en el FORMATO "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE". Las experiencias serán verificadas mediante el Registro Único de proponentes.</p> <p>En el caso de los consorcios y/o uniones temporales, la experiencia específica se verificará de acuerdo con la sumatoria de las experiencias específicas de cada uno de los integrantes, que la tengan, de manera proporcional a su participación en la figura asociativa conformada para la presentación de la propuesta.</p> <p>Cuando la experiencia acreditada corresponda a contratos realizados en consorcio o unión temporal, la experiencia en valor será tomada de acuerdo con el porcentaje que le correspondió en dicha figura asociativa, al integrante que pretenda hacerla valer en el presente proceso.</p> <p>La verificación de la experiencia total se realizará con base en la información que reporten los proponentes en el FORMATO "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE", y en los respectivos soportes de la información consignada en el mismo.</p> <p>Cuando exista diferencia entre la información relacionada en el FORMATO "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE" y la consagrada en el RUP, prevalecerá la información reportada en el RUP.</p>	<div>X</div> <div>Subsano el 05/11/2020 a las 7:45 a.m</div>	
2. REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES – RUP	CUMPLE	NO CUMPLE
<p>Teniendo en cuenta que en virtud de lo establecido en el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007 y en concordancia con el art. 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015 se indica que todas las personas naturales o jurídicas nacionales, o las extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia, que aspiren a celebrar contratos con las entidades estatales, deberán estar inscritas en el Registro Único de Proponentes", los proponentes deberán allegar el Registro Único de proponentes vigente, expedido por la Cámara de comercio cuya fecha de expedición no podrá ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, fecha para la cual deberá estar en firme.</p> <p>NOTA 1: Cuando el proponente sea consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes deberá anexar el documento aquí descrito.</p>	<div>X</div> <div>CUMPLE Presenta RUP en firme con fecha 15/10/2020</div>	
RESULTADO INFORME DE EVALUACIÓN ASPECTOS TÉCNICOS	CUMPLE	

Teniendo en cuenta la presentación y el análisis de los documentos, el comité evaluador considera que la presente propuesta debe ser subsanada ya que el proponente debe aportar certificación o acta de liquidación de los contratos 051 de 2019 y contrato 1790 de 2019 con el fin de acreditar la experiencia, toda vez que la certificación aportada del contrato 005 de 2017 no cubre la totalidad del presupuesto oficial asignado. Así mismo el proponente deberá aportar diligenciado el formato de experiencia del proponente con la relación de los contratos aportados, por tanto, debe subsanar Formato de experiencia y certificaciones o soportes de los contratos mencionados anteriormente.

El día 29-10-2020 las 4:55 pm se le solicitó al proponente subsanar los documentos por medio de mensaje en la plataforma Secop II.

El proponente subsano la documentación requerida el día 05/11/2020 a las 7:45 a.m a través de la plataforma de secop II, Con base en lo anterior el comité evaluador considera que la presente propuesta **ES HÁBIL TÉCNICAMENTE**.

13.2 Verificación Jurídica

El proponente GRUPO COVINPRO SAS, presenta los requisitos jurídicos descritos en la CAPACIDAD JURÍDICA de los pliegos de condiciones definitivos, como se detalla a continuación:

ASPECTOS A EVALUAR	REQUISITOS HABILITANTES REQUERIDOS EN EL PROCESO	No. 13	
		Oferente:GRUPO COVINPRO SAS NIT:900.159.399-1 Representante legal:Quintero Cubillos Didier Gustavo CC 86074799	
ASPECTOS JURÍDICOS	REQUISITOS JURÍDICOS	CUMPLE	NO CUMPLE
	Carta de presentación de la Oferta y compromiso de transparencia.	EL PROPONENTE ALLEGO EL DOCUMENTO EL DÍA 29-10-2020 A LAS 10:21AM	
	Documento de conformación del consorcio o unión temporal	NA	
	Certificación de Cumplimiento de Pago de Aportes de Seguridad Social y Parafiscales. (Persona Jurídica)	EL PROPONENTE ALLEGO EL DOCUMENTO EL DÍA 29-10-2020 A LAS 10:21AM	
	Garantía de Seriedad del Oferente.	X	
	Certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad competente o Registro Mercantil	EL PROPONENTE ALLEGO EL DOCUMENTO EL DÍA 29-10-2020 A LAS 12:33AM	
	Compromiso anticorrupción	X	
	Inhabilidades e incompatibilidades	X	
	Registro Único de Proponentes -RUP	X	
	Fotocopia del Registro Único Tributario –RUT– expedido por la DIAN.	EL PROPONENTE ALLEGO EL DOCUMENTO EL DÍA 29-10-2020 A LAS 10:21AM	
	Fotocopia del Registro de información tributaria - RIT	En caso que resulte adjudicatario del presente proceso, antes de la firma del contrato debera allegar el RIT	
	Fotocopia de la cedula del representante legal en caso de tratarse de proponente persona jurídica o de la persona natural en caso de ser proponente singular	EL PROPONENTE ALLEGO EL DOCUMENTO EL DÍA 29-10-2020 A LAS 10:21AM	
	Compromiso de integridad	X	
	Certificado del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad –SIRI– vigente expedido por la Procuraduría General de la Nación (De la persona jurídica y de su representante legal), o de la persona natural.	SE CONSULTO EL DÍA 27 OCUBRE DE 2020 A LAS 20:54:39	
	Certificado de Antecedentes Fiscales, expedido por la Contraloría General de la Republica, para la persona jurídica y para el Representante Legal o de la persona natural.	SE CONSULTO EL DÍA 27 OCUBRE DE 2020 A LAS 20:59:01	
	Certificado de antecedentes disciplinarios vigente expedido por la Personería Distrital.	SE CONSULTO EL DÍA 29 OCUBRE DE 2020 A LAS 11:39AM	
	Fotocopia del certificado de antecedentes de la Policía.	SE CONSULTO EL DÍA 27 OCUBRE DE 2020 A LAS 21:04	
	Registro nacional de medidas correctivas RNMC	SE CONSULTO EL DÍA 29 OCUBRE DE 2020 A LAS 11:34AM	
	Certificación Bancaria.	X	
	RESULTADO INFORME DE EVALUACIÓN ASPECTOS JURÍDICOS	CUMPLE	

Teniendo en cuenta la presentación y el análisis de los documentos allegados por el proponente, se le solicitó el día 28/10/2020 a las 02:38:35 PM, subsanar los siguientes documentos: Carta de presentación de la Oferta debidamente actualizada dando conocimiento de la adenda 1 del proceso, los documentos de Revisor Fiscal quien firmó el documento de pago de aportes los cuales son: CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE JCC, CEDULA Y TARJETA PROFESIONAL DEL REVISOR FISCAL, el certificado de cámara de comercio actualizado, el RUT sin clave de seguridad, para facilitar la revisión y la fotocopia de la cedula del Representante Legal, Los cuales día 29 de octubre de 2020 a las 10:21am, el comité evaluador considera que la presente propuesta **ES HÁBIL JURÍDICAMENTE**.

13.3 Verificación Financiera

El proponente GRUPO COVINPRO SAS, presenta los requisitos financieros descritos en el pliego de condiciones definitivo, como se detalla a continuación:

DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO OBJEB9:K26TO DE VERIFICACIÓN	No. 13
	Oferente: GGRUPO COVINPRO SAS NIT: 900.159.399-1 Representante legal: QUINTERO CUBILLOS DIDIER GUSTAVO CC 86.074.799
Porcentaje de participación	100%
Numero de las páginas del RUP que contiene la información financiera o Certificado de cpacidad financiera y organizacional	195
Estados Financieros (Fecha de corte del periodo Contable)	31/12/19
Fecha de Expedición (Máximo 30 días antes de fecha de cierre)	15/10/2020
Registro Único de Proponentes en Firma	SI
RESULTADO	CUMPLE
INDICADORES FINANCIEROS	
LIQUIDEZ	LIQUIDEZ
Índice Requerido: Mayor o igual a 1,3 Veces	25,1
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	ENDEUDAMIENTO
Índice Requerido: Menor o igual a 70 %	0,20
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	CUMPLE
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES
Índice Requerido: Mayor o igual a 1,1 Veces	49,82
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	CUMPLE
INDICADORES CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
RENTABILIDAD DE PATRIMONIO	RENTABILIDAD DE PATRIMONIO
Índice Requerido: Mayor o igual a 0,06	0,91
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
Índice Requerido: Mayor o igual a 0,03	0,73
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	CUMPLE
RESULTADO GENERAL	CUMPLE

Teniendo en cuenta la presentación del Rup y el análisis de indicadores financieros y de capacidad organizacional, el comité evaluador considera que la presente propuesta **ES HÁBIL FINANCIERAMENTE.**

14. ABC COCINAS PROFESIONALES SARMIENTO & CIA S. EN C

14.1 Capacidad Técnica

El proponente ABC COCINAS PROFESIONALES SARMIENTO & CIA S. EN C presenta la capacidad técnica, considerando los requisitos descritos en el pliego de condiciones definitivo como se detalla a continuación:

14.1.1 Experiencia específica y RUP

REQUISITOS TÉCNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE
1. CAPACIDAD TÉCNICA - EXPERIENCIA		
1.1 Experiencia acreditada	CUMPLE	NO CUMPLE
<p>El IDIPRON requiere que el proponente acredite la experiencia en máximo tres (3) contratos ejecutados, que cumpla con alguno de los siguientes códigos UNSPSC: (48101500, 48101600, 23181700) solicitados en el presente documento y que guarde relación con el objeto indicado en el presente estudio y que, sumados los valores finales o cuantías de estos, sea igual o mayor al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial fijado por la Entidad expresado en salarios mínimos - SMMLV. A tal efecto relacionará estos contratos en el FORMATO "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE". Las experiencias serán verificadas mediante el Registro Único de proponentes.</p> <p>En el caso de los consorcios y/o uniones temporales, la experiencia específica se verificará de acuerdo con la sumatoria de las experiencias específicas de cada uno de los integrantes, que la tengan, de manera proporcional a su participación en la figura asociativa conformada para la presentación de la propuesta.</p> <p>Cuando la experiencia acreditada corresponda a contratos realizados en consorcio o unión temporal, la experiencia en valor será tomada de acuerdo con el porcentaje que le correspondió en dicha figura asociativa, al integrante que pretenda hacerla valer en el presente proceso.</p> <p>La verificación de la experiencia total se realizará con base en la información que reporten los proponentes en el FORMATO "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE", y en los respectivos soportes de la información consignada en el mismo.</p> <p>Cuando exista diferencia entre la información relacionada en el FORMATO "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE" y la consagrada en el RUP, prevalecerá la información reportada en el RUP.</p>		<p>X</p> <p>La totalidad de la experiencia que el proponente pretende acreditar no se encuentra inscrita en el documento RUP aportado, solo se encuentra inscrita en el documento la ultima experiencia relacionada en el formato y esta no cubre la totalidad del presupuesto oficial asignado al proceso de acuerdo a lo establecido en el pliego de condiciones. Con base a lo anterior el proponente no cumple con dicho requisito y no es habil técnicamente.</p>
2. REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES – RUP	CUMPLE	NO CUMPLE
<p>Teniendo en cuenta que en virtud de lo establecido en el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007 y en concordancia con el art. 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015 se indica que todas las personas naturales o jurídicas nacionales, o las extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia, que aspiren a celebrar contratos con las entidades estatales, deberán estar inscritas en el Registro Único de Proponentes", los proponentes deberán allegar el Registro Único de proponentes vigente, expedido por la Cámara de comercio cuya fecha de expedición no podrá ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, fecha para la cual deberá estar en firme.</p> <p>NOTA 1: Cuando el proponente sea consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes deberá anexar el documento aquí descrito.</p>	<p>X</p> <p>El proponente subsano el 03/11/2020 a las 12:45 p.m.</p>	
RESULTADO INFORME DE EVALUACIÓN ASPECTOS TÉCNICOS	NO CUMPLE	

Teniendo en cuenta la presentación y el análisis de los documentos, el comité evaluador considera que la presente propuesta debe ser subsanada ya que el proponente aporto facturas que sumados los valores no cubren el 100% del valor total del presupuesto oficial asignado al proceso, adicional no aporto documento RUP donde se pueda verificar que dicha experiencia que pretende acreditar se encuentre inscrita en el mismo, de igual manera estas facturas o soportes no se encuentran firmados y no contienen uno de los "requisitos de soportes de experiencia" establecidos en el pliego que es el objeto para este tipo de soportes o documentos por lo que el proponente debe subsanar dicha documentación. Por otra parte, el proponente no diligencio en su totalidad el formato de experiencia, por tanto, debe subsanar dicho documento con la experiencia que pretenda acreditar.

El día 30-10-2020 las 11:46 am se le solicitó al proponente subsanar los documentos por medio de mensaje en la plataforma Secop II.

El día 03-11-2020 a las 12:45 p.m el proponente allega documentación en aras de subsanar lo requerido sin embargo el comité evaluador evidencio que la totalidad de la experiencia o soportes que el proponente pretende acreditar con los documentos aportados no se encuentra inscrita en el RUP subsanado, solo se encuentra inscrita en el documento la última experiencia relacionada en el formato y esta no cubre la totalidad del presupuesto oficial asignado al proceso de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones.

Con base a lo anterior el proponente **NO CUMPLE** con dicho requisito y **NO ES HABIL TÉCNICAMENTE**.

14.2 Verificación Jurídica

El proponente ABC COCINAS PROFESIONALES SARMIENTO & CIA S. EN C, presenta los requisitos jurídicos descritos en la CAPACIDAD JURÍDICA de los pliegos de condiciones definitivos, como se detalla a continuación:

ASPECTO: J32+AI1 :K32+J32+AI1:K3 2	REQUISITOS HABILITANTES REQUERIDOS EN EL PROCESO		No. 14	
			Oferente: ABC COCINAS PROFESIONALES SARMIENTO & CIA S. EN C NIT:901.303.352-7 REPRESENTANTE LEGAL: Ingrid Soraya Sarmiento CC :39.695.705	
ASPECTOS JURÍDICOS	REQUISITOS JURÍDICOS		CUMPLE	NO CUMPLE
	Carta de presentación de la Oferta y compromiso de transparencia.		EL PROPONENTE ELLEGO LOS DOCUMENTOS EL DÍA 3/11/2020 12:48:37 PM POR LA PLATAFORMA DE SECOP II	
	Documento de conformación del consorcio o unión temporal		NA	
	Certificación de Cumplimiento de Pago de Aportes de Seguridad Social y Parafiscales. (Persona Jurídica)		EL PROPONENTE ELLEGO LOS DOCUMENTOS EL DÍA 3/11/2020 12:48:37 PM POR LA PLATAFORMA DE SECOP II	
	Garantía de Seriedad del Oferente.		X	
	Certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad competente o Registro Mercantil		X	
	Compromiso anticorrupción		EL PROPONENTE ELLEGO LOS DOCUMENTOS EL DÍA 3/11/2020 12:48:37 PM POR LA PLATAFORMA DE SECOP II	
	Inhabilidades e incompatibilidades		X	
	Registro Único de Proponentes -RUP		EL PROPONENTE ELLEGO LOS DOCUMENTOS EL DÍA 3/11/2020 12:45:37 PM POR LA PLATAFORMA DE SECOP II	
	Fotocopia del Registro Único Tributario –RUT– expedido por la DIAN.		X	
	Fotocopia del Registro de información tributaria - RIT		En caso que resulte adjudicatario del presente proceso, antes de la firma del contrato debiera allegar el RIT	
	Fotocopia de la cedula del representante legal en caso de tratarse de proponente persona jurídica o de la persona natural en caso de ser proponente singular		X	
	Compromiso de integridad		X	
	Certificado del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad –SIRI– vigente expedido por la Procuraduría General de la Nación (De la persona jurídica y de su representante legal), o de la persona natural.		X	
	Certificado de Antecedentes Fiscales, expedido por la Contraloría General de la Republica, para la persona jurídica y para el Representante Legal o de la persona natural.		VERIFICADO 27 de octubre de 2020, a las 21:40:01PM	
	Certificado de antecedentes disciplinarios vigente expedido por la Personería Distrital.		VERIFICADO 27 de octubre de 2020, a las 21:43	
	Fotocopia del certificado de antecedentes de la Policía.		X	
	Registro nacional de medidas correctivas RNMC		X	
	Certificación Bancaria.		X	
	RESULTADO INFORME DE EVALUACIÓN ASPECTOS JURÍDICOS		CUMPLE	

Teniendo en cuenta la presentación y el análisis de los documentos, el comité evaluador considera que el proponente debía subsanar los siguientes documentos: Carta de presentación de la Oferta debidamente actualizada dando conocimiento de la adenda 1 del proceso, los documentos de Revisor Fiscal quien firmó el documento de pago de aportes los cuales son: CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE JCC, CEDULA Y TARJETA PROFESIONAL DEL REVISOR FISCAL, el Compromiso anticorrupción debidamente diligenciado y el RUP actualizado. Los cuales se le solicitaron por medio de la plataforma SECOP II, el día 28 de octubre de 2020, a las 02:42:52 pm, a lo cual el proponente los allego los documentos solicitados el día 3/11/2020 a las 12:45:37 PM por lo tanto, la presente propuesta **ES HABIL JURICAMENTE**.

14.3 Verificación Financiera

El proponente allega inicialmente en su oferta pantallazo de tramite RUP del día 15-10-2020 sin embargo, en su propuesta no aporta dicho documento por tanto se requiere al proponente subsanar RUP y que el mismo se encuentre vigente y en firme de acuerdo a lo establecido en el pliego de condiciones definitivo.

El proponente subsana RUP el día 03-11-2020 a las 12:45 p.m.

El proponente ABC COCINAS PROFESIONALES SARMIENTO & CIA S. EN C, presenta los requisitos financieros descritos en el pliego de condiciones definitivo constatado con el RUP, como se detalla a continuación:

DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO OBJEB9:K26TO DE VERIFICACIÓN	Oferente: ABC COCINAS PROFESIONALES SARMIENTO & CIA S.EN C NIT: 901.303.352-7 Representante legal: SARMIENTO FORERO INGRID SORAYA CC:39.695.705
Porcentaje de participación	100%
Numero de las páginas del RUP que contiene la información financiera o Certificado de cpacidad financiera y organizacional	3
Estados Financieros (Fecha de corte del periodo Contable)	31/12/19
Fecha de Expedición (Máximo 30 días antes de fecha de cierre)	30/10/2020
Registro Único de Proponentes en Firme	SI
RESULTADO	CUMPLE
INDICADORES FINANCIEROS	
LIQUIDEZ	LIQUIDEZ
Índice Requerido: Mayor o igual a 1,3 Veces	1,09
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	NO CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	ENDEUDAMIENTO
Índice Requerido: Menor o igual a 70 %	0,65
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	CUMPLE
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES
Índice Requerido: Mayor o igual a 1,1 Veces	INDETERMINADO
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	CUMPLE
INDICADORES CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
RENTABILIDAD DE PATRIMONIO	RENTABILIDAD DE PATRIMONIO
Índice Requerido: Mayor o igual a 0,06	0,01
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	NO CUMPLE
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
Índice Requerido: Mayor o igual a 0,03	0,00
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	NO CUMPLE
RESULTADO GENERAL	NO CUMPLE

Con base a lo anterior, el proponente **NO CUMPLE** con los indicadores financieros de **Liquidez, Rentabilidad del Patrimonio y Rentabilidad del Activo** requeridos en el pliego de condiciones definitivo del presente proceso de acuerdo a lo reportado en el RUP del proponente, por lo que el comité evaluador considera que la presente propuesta **NO ES HÁBIL FINANCIERAMENTE**.

CONCLUSIÓN

El Comité Evaluador presenta el consolidado de la verificación **TÉCNICA, JURÍDICA, Y FINANCIERA** de los oferentes del proceso de Selección Abreviada de Subasta Inversa **SASI-IDIPRON-2020-0016**.

CONSOLIDADO GENERAL					
No .	PROPONENTE	CRITERIOS DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN			
		CAPACIDAD TÉCNICA	CAPACIDAD JURIDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	OBSERVACIONES
1	BATISTA FRANCO ALEXANDER - ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DISTRITODO EXPRESS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
2	FERRETERIA FORERO S A	CUMPLE	DEBE SUBSANAR	CUMPLE	NO HABILITADO
3	GROUP MLS S A S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
4	DINATEL GROUP S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
5	MQ INSTITUCIONAL SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
6	C.I. WARRIORS COMPANY SAS	DEBE SUBSANAR	DEBE SUBSANAR	CUMPLE	NO HABILITADO
7	INGENIERIA E INFRAESTRUCTURA DE COLOMBIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
8	DISTRIBUCIONES R.B.R. SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
9	SOLUCIONES Y SUMINISTROS AM S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
10	GPUYO LOPEZ YANETH - ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO CRISTALERIA LA CORONA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
11	COMERCIALIZADORA INTEGRAL BDT S.A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
12	INVERSIONES MANUEL ROMERO SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

13	GRUPO COVINPRO SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
14	ABC COCINAS PROFESIONALES SARMIENTO & CIA S.EN C	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO

Nota 1: El presente informe se realizó con corte al 05-11-2020 a las 4:00 p.m.

Comité Evaluador:



CESAR AUGUSTO MORA RAMIREZ
Apoyo evaluador jurídico Área de Adquisiciones



SERGIO ANDRES MORALES RIVERA
Apoyo evaluador jurídico Área de Adquisiciones



RAFAEL MUÑOZ GÓMEZ
Evaluador financiero– Subdirección administrativa y financiera



MONICA YIMENA JIMENEZ GIRALDO
Evaluador técnico – Proyecto 7727



DIEGO FERNANDO FERMIN NAVIA
Apoyo evaluador técnico Área de Adquisiciones

Angelica Bohorquez .

ANGELICA MARIA BOHORQUEZ BENITEZ
Apoyo evaluador técnico Área de Adquisiciones

Revisó: *Emerson Daniel Rico Villamizar – Coordinador Área de Adquisiciones*